

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ARAGÓN

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

ARAGÓN	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	7
VIVIENDA Y POBREZA	11
POBREZA SEVERA	14
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	16
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	18
BITH	25
RENTA Y DESIGUALDAD	28
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	32

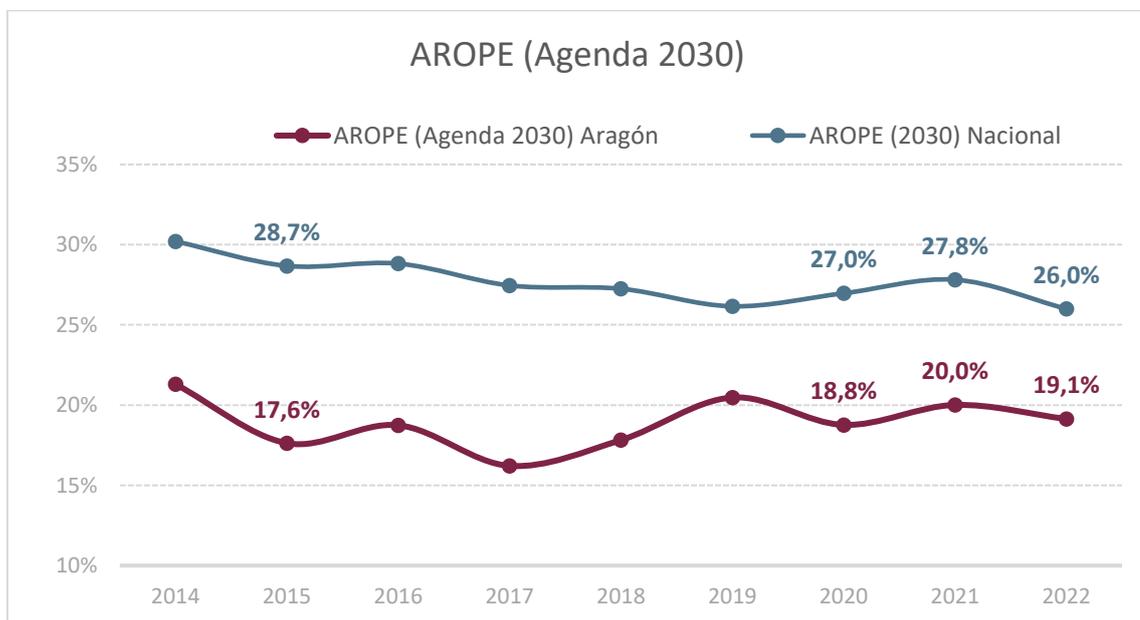


ARAGÓN

La situación de Aragón es comparativamente buena. Con un 19,1 % Aragón presenta la tercera tasa AROPE más baja, y una reducción de 0,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Además, lidera el ranking de menor desigualdad según el índice Gini, tiene menos población en hogares en BITH y la tasa pobreza severa más baja con un 4,9 %, tras una fuerte reducción (-3,2 p.p.) respecto a 2021.

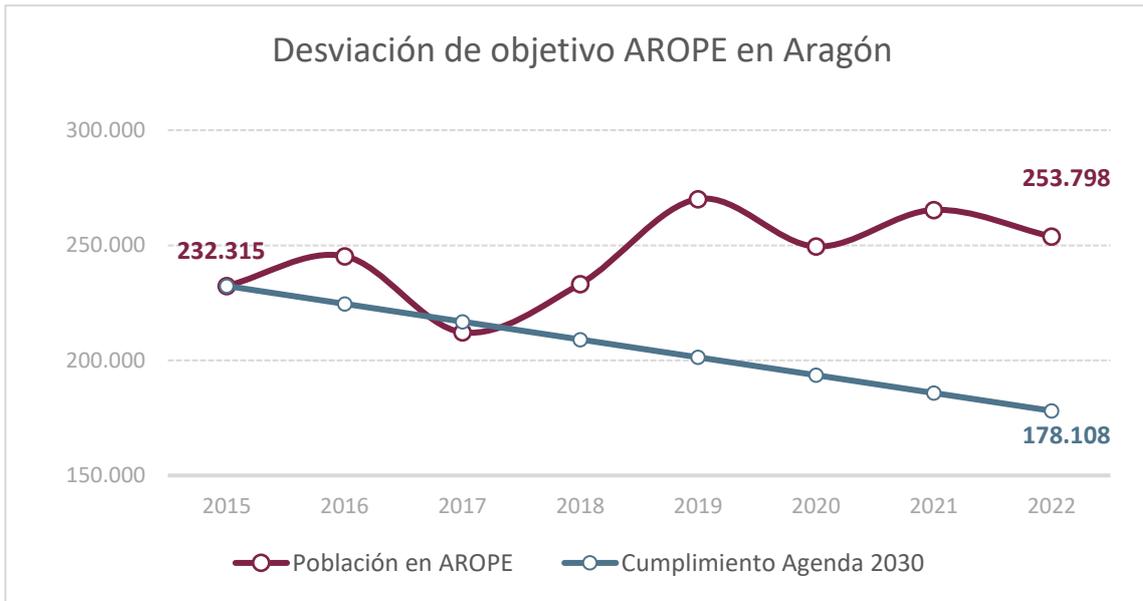
Sin embargo, los resultados de Aragón están por encima de los de 2015, el año de referencia para el cumplimiento de la Agenda 2030. Esto es así tanto a nivel global como en dos de los tres componentes de la tasa AROPE: la tasa de riesgo de pobreza y la privación material y social severa. A continuación, se analizan los indicadores en detalle.

AROPE

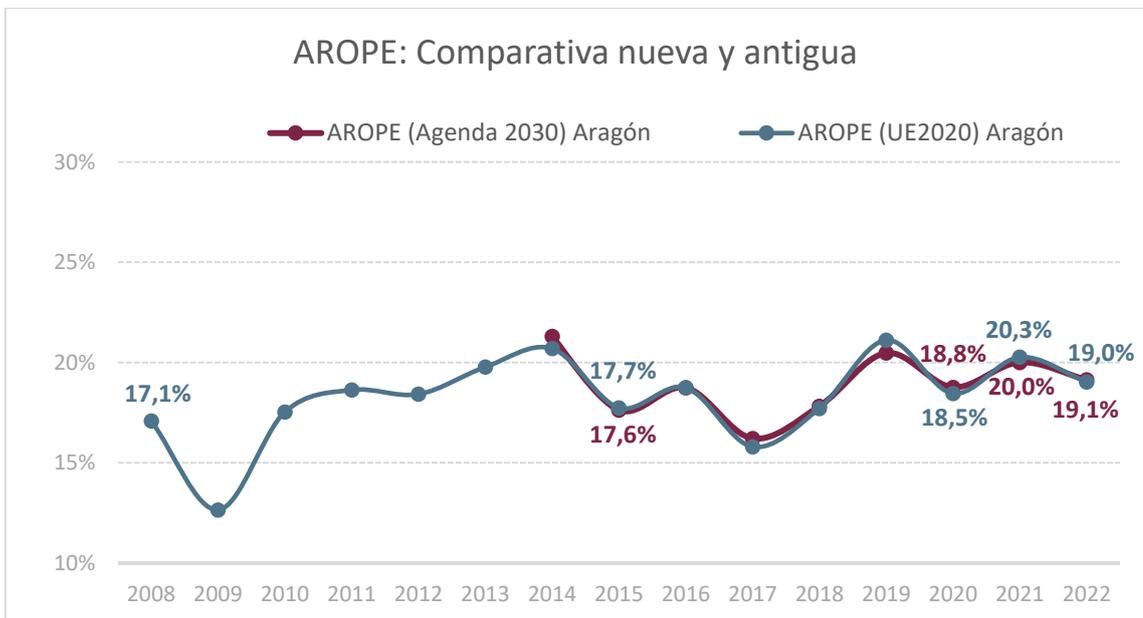


El 19,1 % de la población de Aragón está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022, cifra que es la tercera más baja de todas las regiones, solo por encima de Navarra y País Vasco. Con respecto al año pasado, la tasa se redujo 0,9 puntos porcentuales, la mitad de la reducción registrada para el total nacional. En términos absolutos, en Aragón unas 253.000 personas – 11.000 personas menos que el año pasado– en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Aragón aumentó un 9,2 % (1,5 puntos porcentuales), lo que supone un incremento de más de 21.000 personas. Se tiene, entonces, que la región está lejos de cumplir con los objetivos acordados en la Agenda 2030, y en 2022 acumula una desviación de unas 75.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza y/o exclusión social.



Además, a pesar de la mejora del último año, la comunidad autónoma de Aragón tampoco ha retornado a los niveles anteriores a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 1,9 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008, lo que supone, por tanto, un incremento cercano a las 25.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.

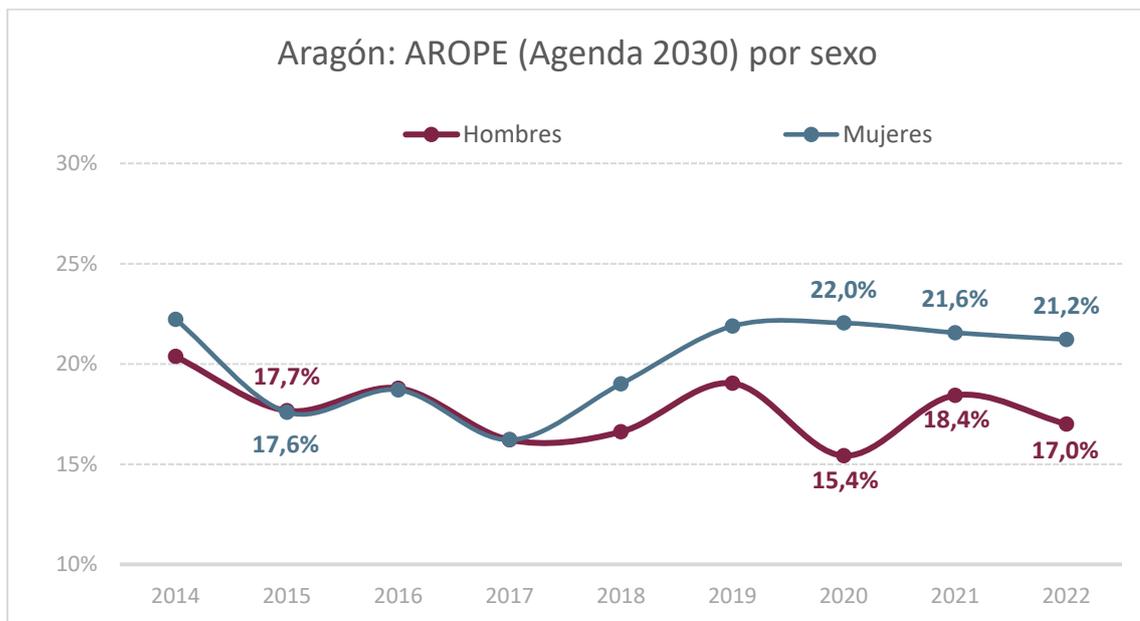


Aragón: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

Aragón	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.317.847	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315
Hombres	652.687	647.206	645.895	645.498	650.694	656.056	655.248	655.476
Mujeres	665.160	661.357	662.855	663.230	668.597	673.335	671.013	670.839
% AROPE	17,6%	18,7%	16,2%	17,8%	20,5%	18,8%	20,0%	19,1%
% Hombres	17,7%	18,8%	16,2%	16,6%	19,0%	15,4%	18,4%	17,0%
% Mujeres	17,6%	18,7%	16,2%	19,0%	21,9%	22,0%	21,6%	21,2%
AROPE (Abs.)	232.315	245.285	212.204	233.212	270.109	249.486	265.371	253.798
Hombres	115.305	121.597	104.735	107.226	123.863	101.179	120.768	111.446
Mujeres	117.008	123.687	107.469	126.034	146.298	148.401	144.639	142.313

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

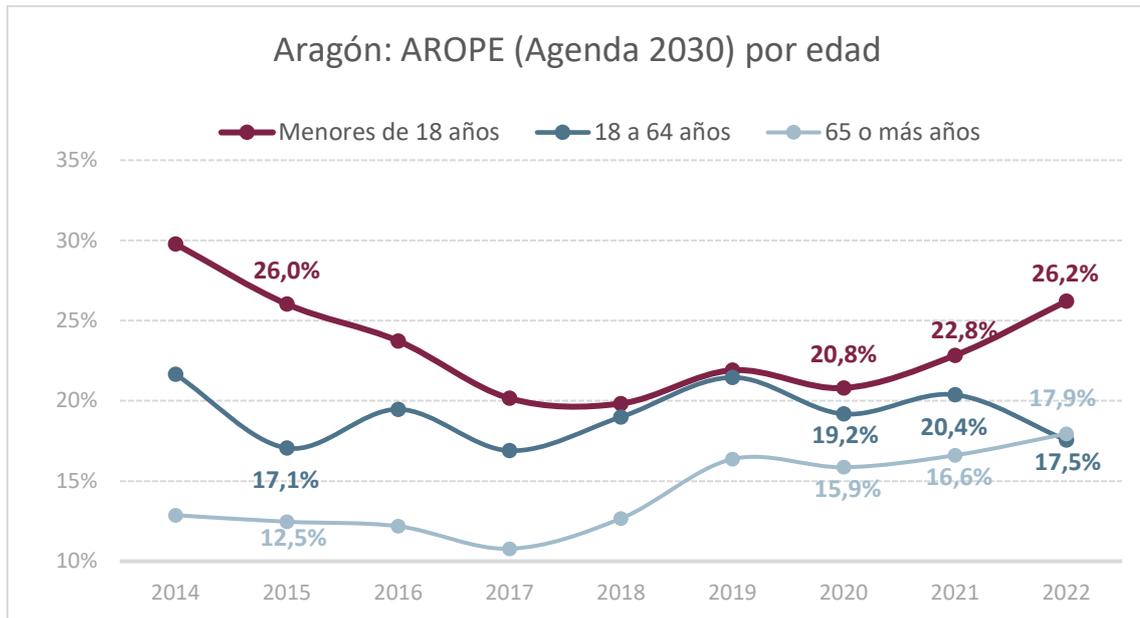
El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. A pesar de que ambas tasas disminuyen en este último año se aprecian diferencias: entre los hombres baja 1,4 puntos porcentuales mientras que entre las mujeres lo hace sólo 0,4 puntos, lo que acrecienta la distancia hasta más de cuatro puntos: un 17,0 % de hombres frente a un 21,2 % de mujeres. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.



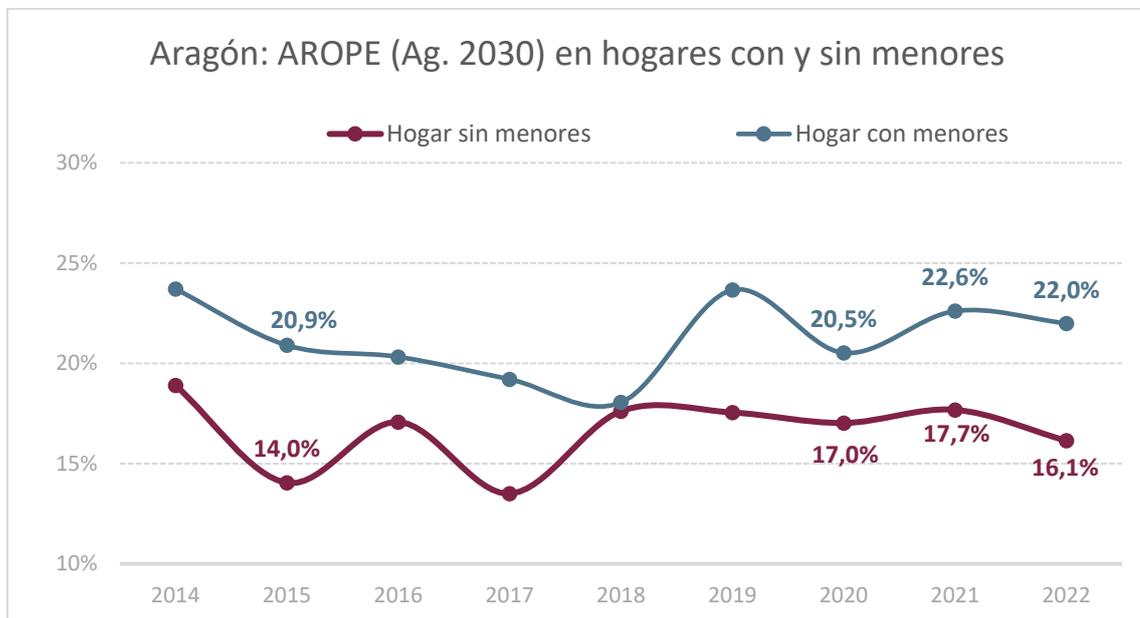
Respecto a la tasa AROPE por edad, las personas de 65 años o más encadenan dos años seguidos de aumento que lleva su tasa de 2022 (17,9 %) al valor más alto de su serie histórica y a superar al grupo de 18 a 64 años (17,5 %), que a su vez descendió 2,9 puntos en el último año. Finalmente, la tasa AROPE de niños, niñas y adolescentes se mantiene como la más

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

elevada según la edad y aumenta 3,4 puntos en el último año, que lleva a registrar el valor más elevado desde 2014.

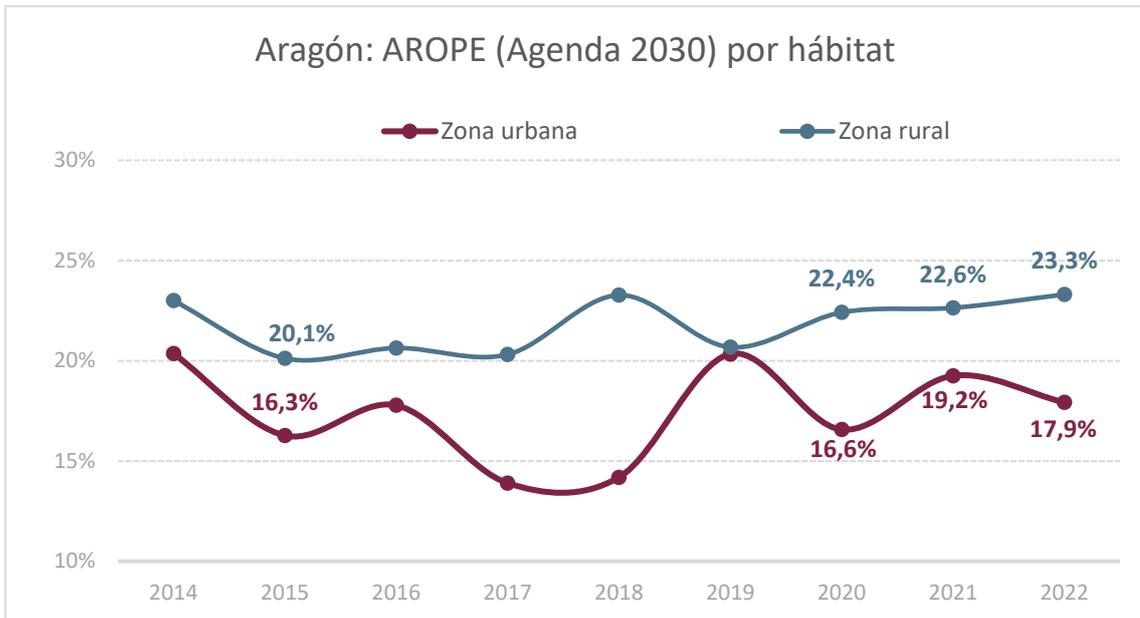


Por otra parte, la tasa AROPE de las personas de hogares con menores (22,0 %) sigue siendo mucho más elevada que las del resto (16,1 %). Tras la reducción de la diferencia entre ambos segmentos en 2020 (llegó a ser de 3,5 puntos porcentuales), tanto el año pasado como en 2022 ha aumentado la distancia hasta situarse en 5,9 puntos.



Respecto al hábitat, las zonas rurales presentan una tasa AROPE más alta que la de las zonas urbanas (23,3 % y 17,9 % respectivamente). Esta diferencia se ha mantenido a lo largo de los años, a excepción del 2019, cuando la distancia pasó de los 9,1 puntos entre los hábitats a ser sólo del 0,3. A partir de este año se observa cómo el AROPE en las zonas urbanas ha

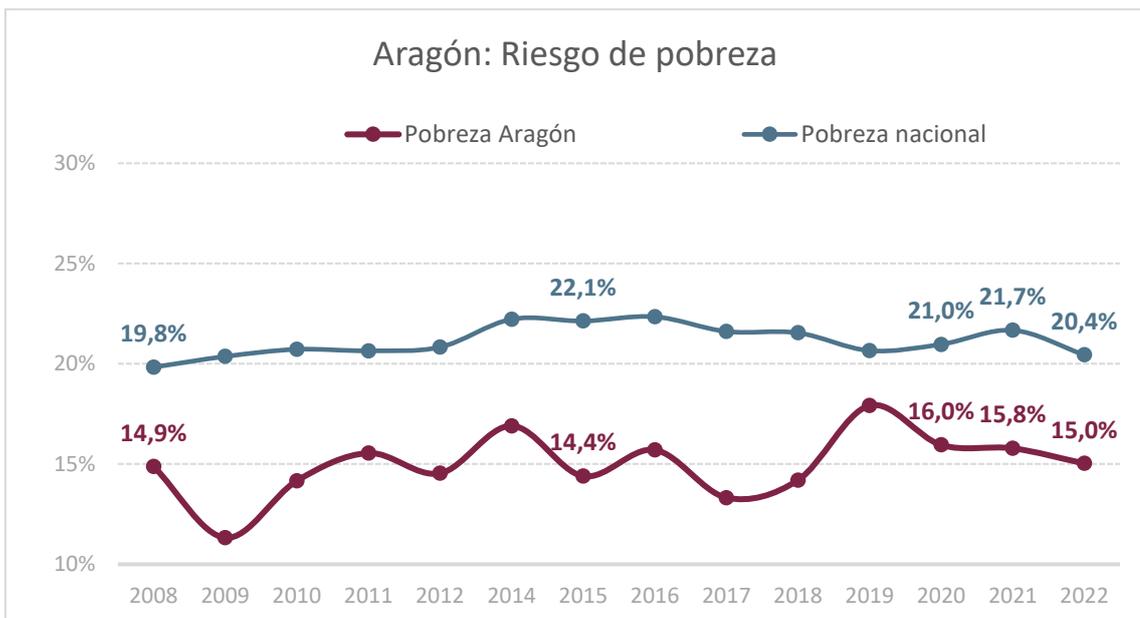
mantenido un proceso de reducción constante, mientras que su evolución en las zonas urbanas ha sido la contraria.



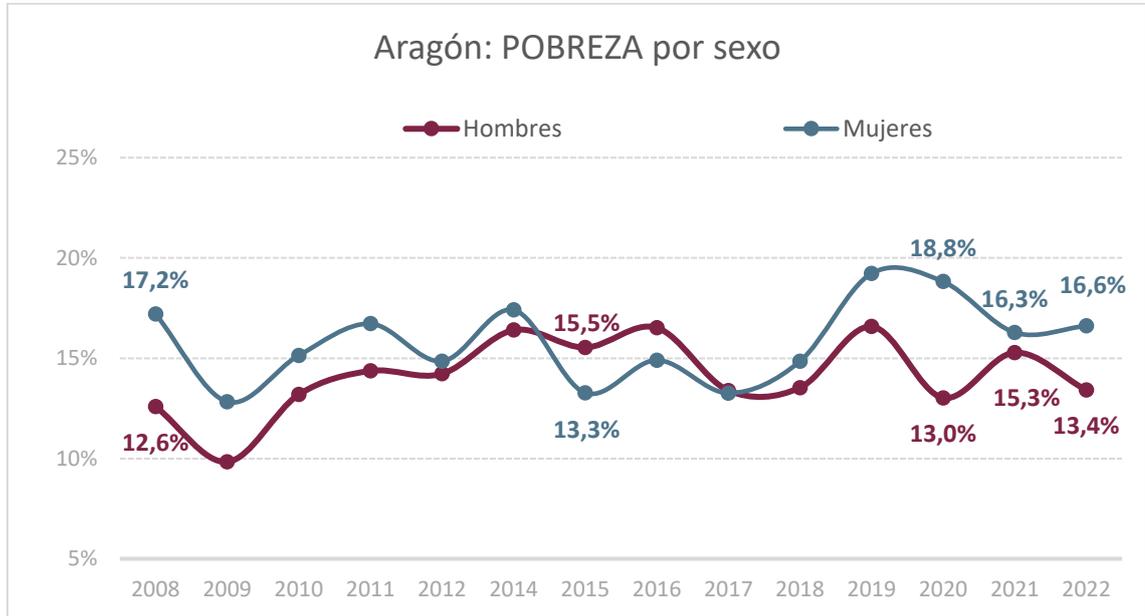
RIESGO DE POBREZA

Para el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para Aragón es del 15,0 %, lo que se traduce en cerca de 199.000 personas pobres, de las cuales unas 111.000 son mujeres y 88.000 son hombres.

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Aragón se incrementó notablemente entre los años 2017 y 2019, cuando llegó a su máximo histórico y, posteriormente, ha encadenado tres años seguidos de descenso. Así, de nuevo la tasa aragonesa se sitúa 5,4 puntos por debajo de la media nacional (20,4 %) y en la sexta mejor posición con respecto al resto de regiones.



Por otra parte, debe destacarse que el descenso de la tasa de pobreza se produce exclusivamente gracias al comportamiento de la tasa masculina se redujo 1,9 puntos porcentuales hasta un 13,4 %; la femenina, por el contrario, se incrementó ligeramente hasta el 16,6%. En Aragón, salvo los años 2015 y 2016, la tasa de pobreza entre las mujeres siempre ha sido más elevada que entre los hombres.



Aragón: Población en POBREZA por sexo

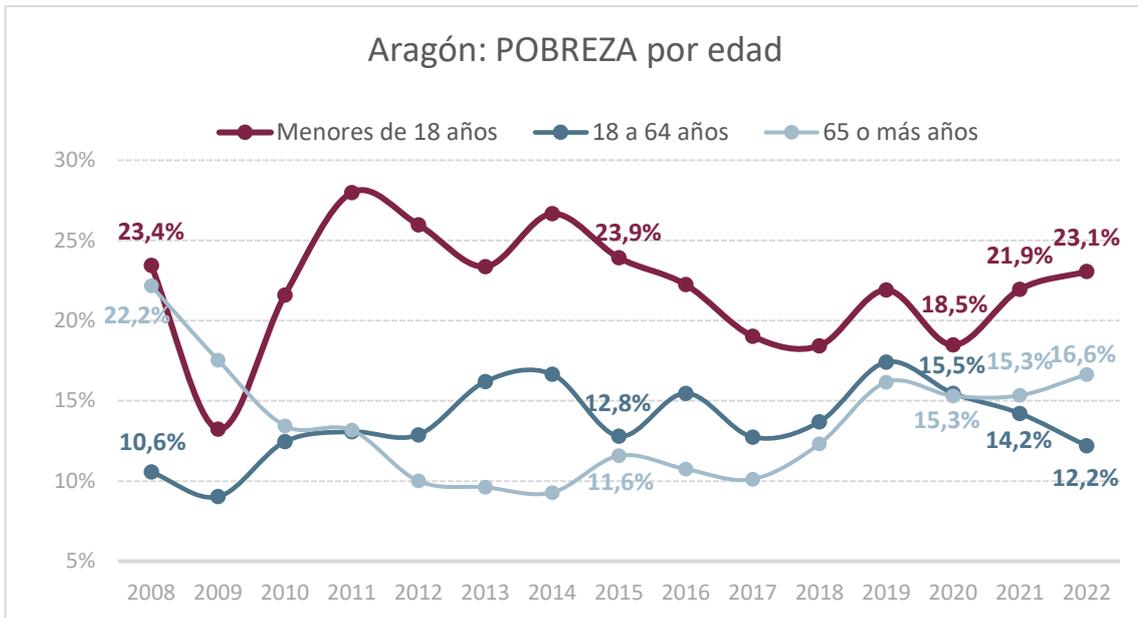
Aragón	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.326.918	1.317.847	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315
Hombres	664.403	652.687	647.206	645.895	645.498	650.694	656.056	655.248	655.476
Mujeres	662.515	665.160	661.357	662.855	663.230	668.597	673.335	671.013	670.839
% POBREZA	14,9%	14,4%	15,7%	13,3%	14,2%	17,9%	16,0%	15,8%	15,0%
% Hombres	12,6%	15,5%	16,5%	13,4%	13,5%	16,6%	13,0%	15,3%	13,4%
% Mujeres	17,2%	13,3%	14,9%	13,3%	14,8%	19,2%	18,8%	16,3%	16,6%
POBREZA (Abs.)	197.489	189.754	205.516	174.414	185.789	236.396	212.108	209.372	199.368
Hombres	83.649	101.396	106.925	86.498	87.347	107.902	85.454	100.128	87.888
Mujeres	113.966	88.298	98.560	87.913	98.468	128.542	126.737	109.256	111.450

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

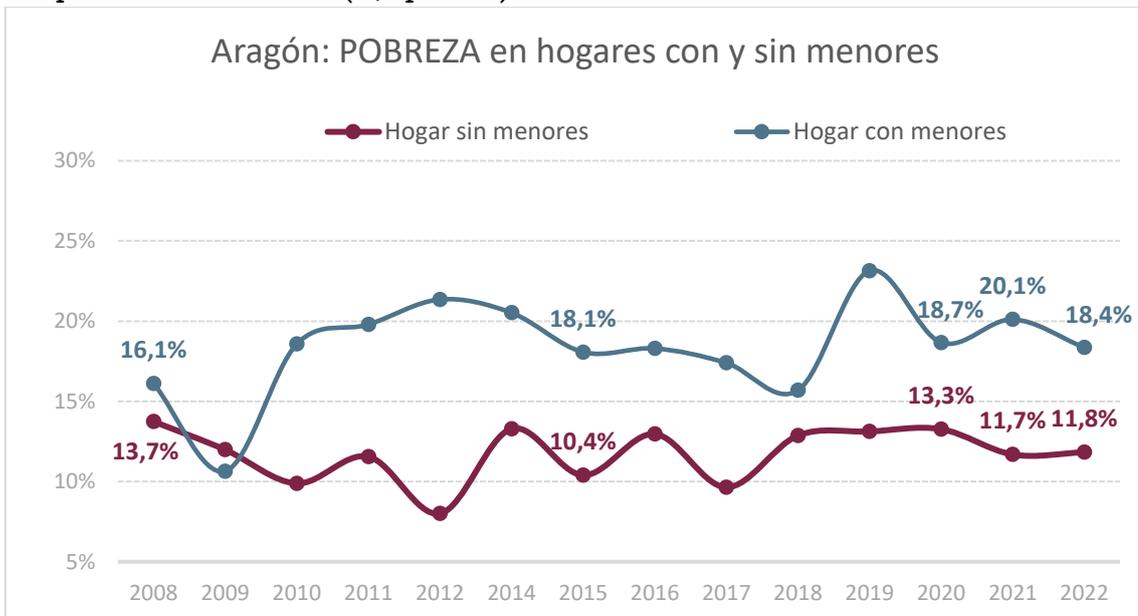
Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis del AROPE, en 2022 la tasa de pobreza más elevada es la de las personas menores de 18 años (23,1 %), seguida de las de 65 años o más (16,6 %). El grupo de 18 a 64 años es el único en el que la tasa desciende: cae dos puntos hasta el 12,2 %, el dato más bajo desde 2009.

Respecto al año 2015, el grupo etario de las personas de 65 años o más es el único que ha aumentado su tasa de pobreza (+5,0 puntos porcentuales). Como ya se ha señalado anteriormente, en realidad el comportamiento contrario de la tasa entre los mayores con respecto al resto de los grupos de edad se produce con mucha frecuencia y la razón principal está en las variaciones del umbral de pobreza. Al respecto, debe recordarse que la mayoría de los ingresos de las personas mayores vienen determinados por su pensión, que se modifica poco y provoca que las tasas de pobreza en el grupo suban o bajen fundamentalmente en función del umbral de pobreza. Esto es: en épocas expansivas, la renta eleva el umbral de

pobreza y un porcentaje más alto de personas con rentas fijas, es decir, de 65 años o más, ingresan en la misma.

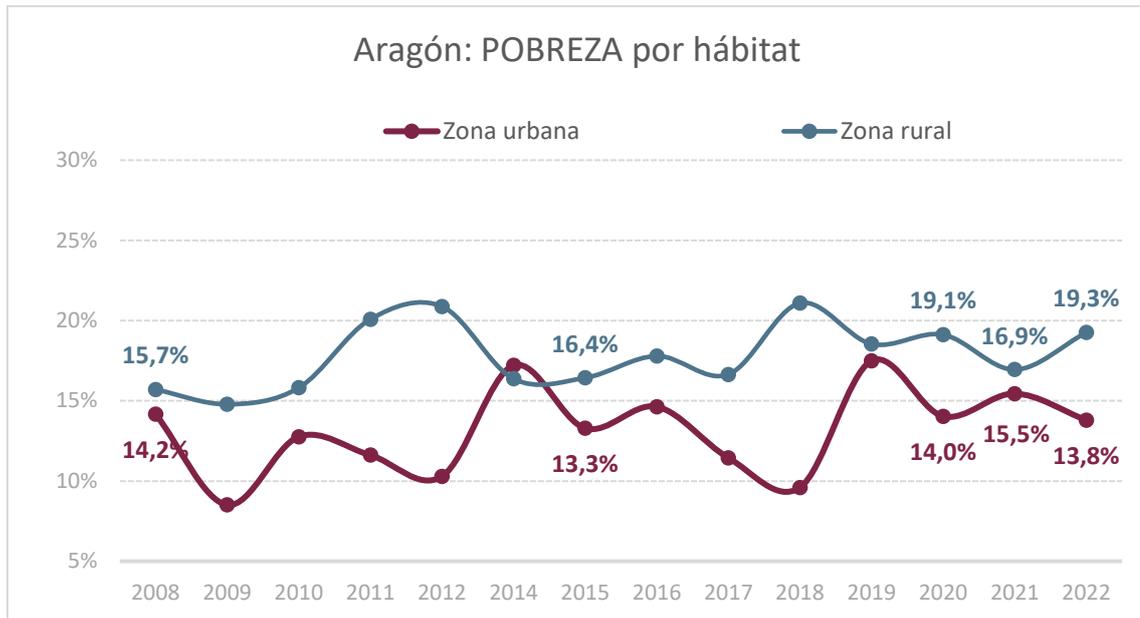


Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, salvo en 2009, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de hogares con menores en Aragón es superior a la de los hogares sin menores. Esta diferencia en 2022 se redujo respecto al año anterior, por el descenso de hogares pobres con menores (-1,7 puntos).



Según el hábitat, a excepción del año 2014, la tasa de pobreza de las zonas rurales es más elevada que la de las zonas urbanas. Para este último año, la distancia entre ambos hábitats

vuelve a aumentar debido a que mientras que la tasa rural aumentó 2,4 puntos, la de las zonas urbanas se redujo en 1,7 puntos.



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 308.506 pensiones que se reciben en Aragón, el 30,6 %, es decir, casi un tercio del total, tienen un importe que es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 94.307 pensiones³, cifra casi idéntica a la del año anterior. Además, el 40,5 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 79,2 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que el 12,5 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa (inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 19,5 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos revelan que la situación en Aragón es algo mejor que a nivel nacional, 5,2 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de pensiones se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece menos variación y a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.



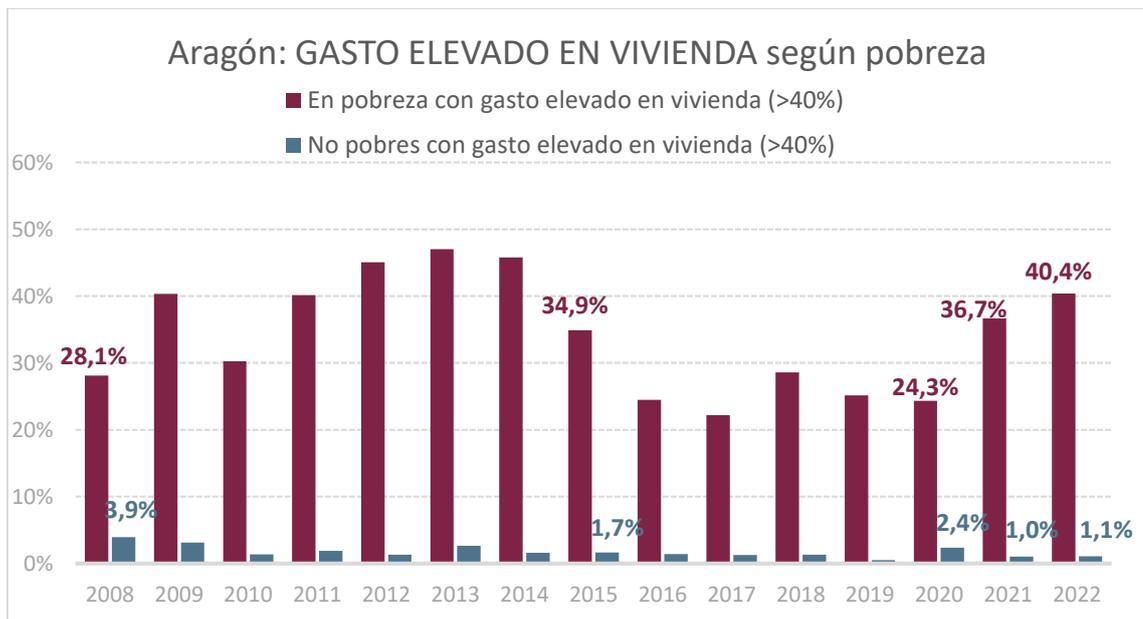
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)		Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		
		721 €		480 €		
ARAGÓN	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	54	1.948	1.093	433	30	3.558
De 150,01 a 480 €	813	15.058	13.267	5.740	118	34.996
De 480,01 a 500 €	137	2.123	1.036	171	7	3.474
De 500,01 a 721 €	6.028	30.306	14.387	1.136	422	52.279
De 721,01 a 1,000 €	5.453	42.421	24.931	1.430	115	74.350
De 1.000,01 a 2.000 €	7.311	69.154	18.557	488	155	95.665
Más de 2.000 €	1.847	42.049	241	41	6	44.184
Todos los tramos	21.643	203.059	73.512	9.439	853	308.506
TOTAL EN POBREZA	7.032	49.435	29.783	7.480	577	94.307
%	32,5%	24,3%	40,5%	79,2%	67,6%	30,6%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	867	17.006	14.360	6.173	148	38.554
%	4,0%	8,4%	19,5%	65,4%	17,3%	12,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

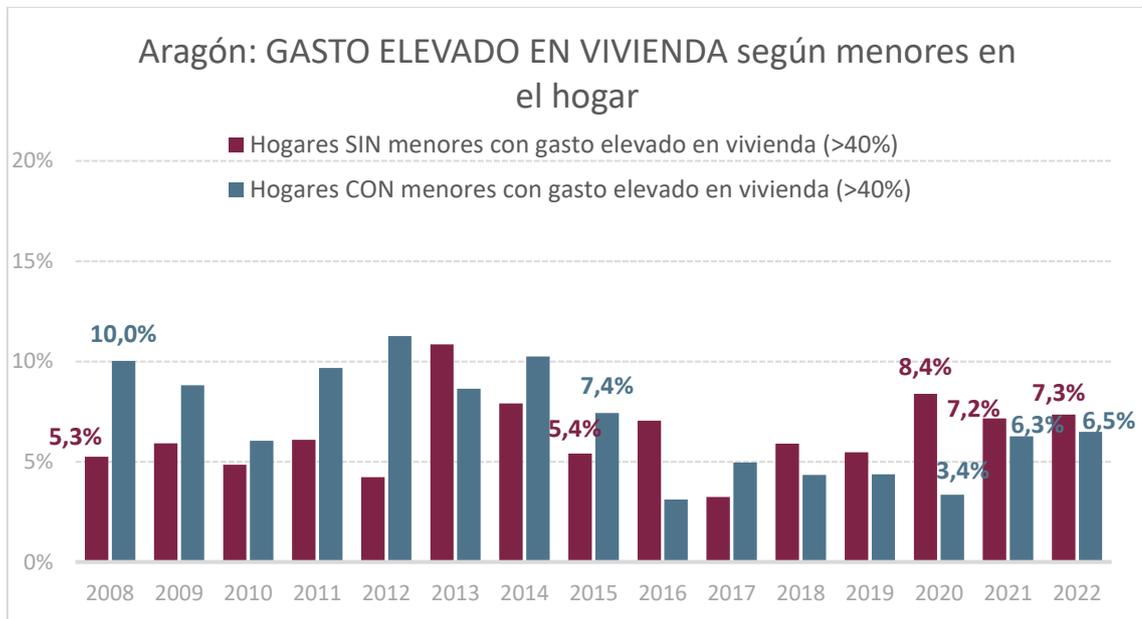
VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Aragón, el 40,4 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 1,1 %.

En general se observa cómo a partir del año 2014 el gasto elevado en vivienda entre las personas pobres empezó a descender hasta el 2021, año en el que se perdió todo lo recuperado en el período. A su vez, el nuevo incremento que arroja el dato de 2022 (40,4 %), que supera en 5,5 puntos el registro de 2015, confirma esta nueva tendencia creciente.

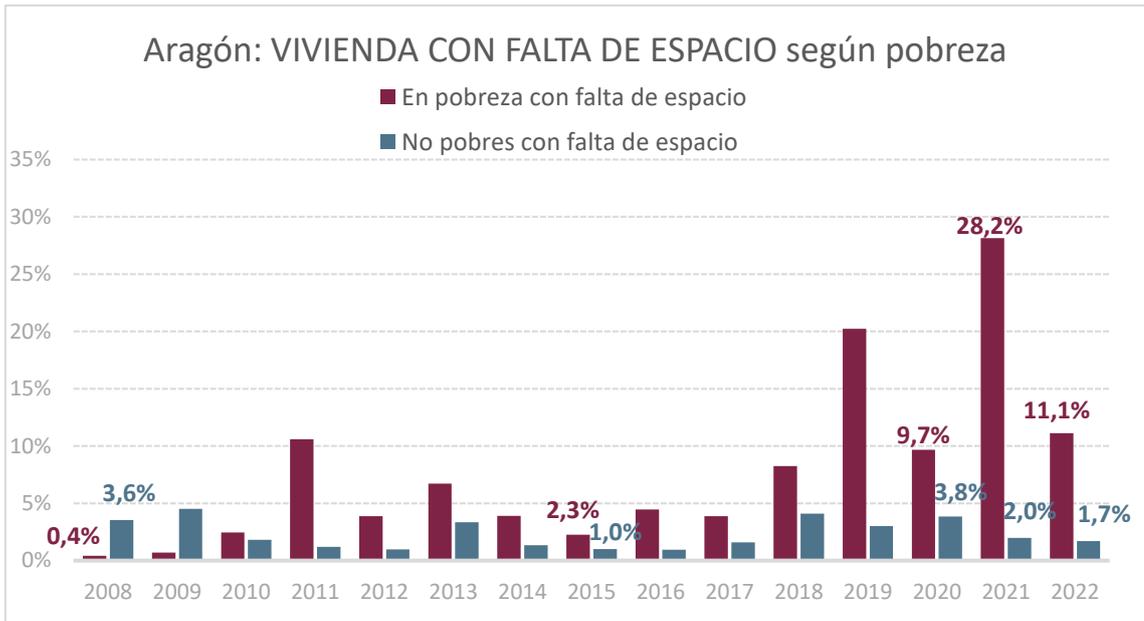


En el caso de Aragón, no se aprecia una clara diferencia en el gasto elevado por vivienda según la presencia de niños, niñas o adolescentes (NNA) en el hogar. Así, mientras durante la Gran Recesión este indicador era más elevado allí donde residían menores, desde 2016 se ha revertido la situación y las tasas de los hogares sin NNA son superiores.

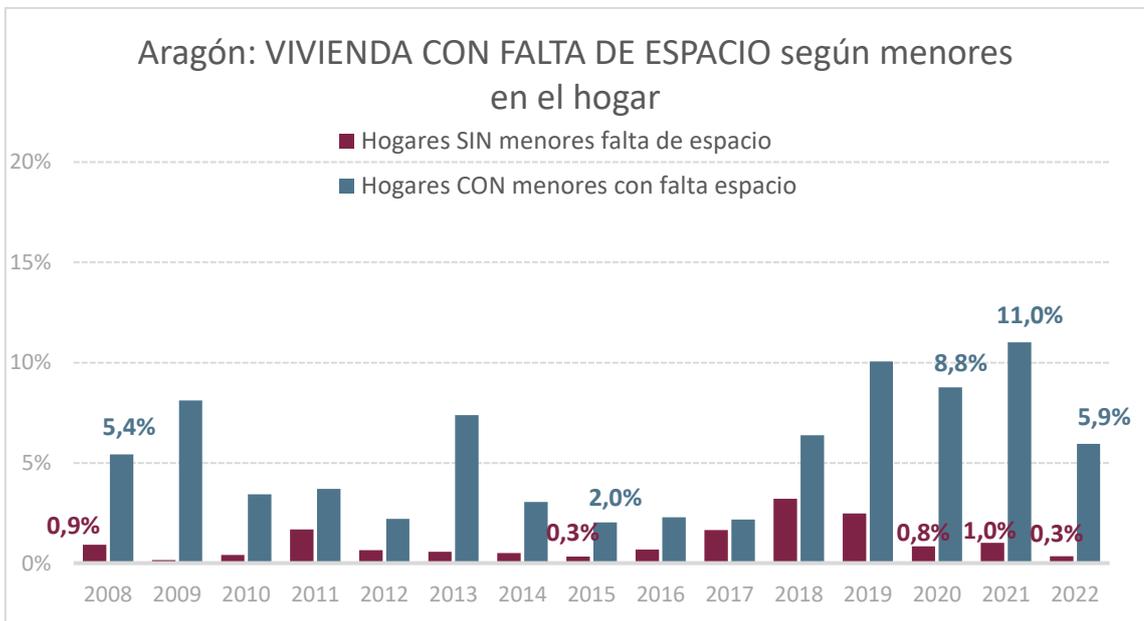


La falta de espacio en la vivienda⁴ es otro elemento que afecta de forma severa a las personas en riesgo de pobreza. El 3,1 % de las personas residentes en Aragón habitan una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 11,1% en el caso de las personas pobres. Este indicador muestra una gran volatilidad en los últimos años y, tras triplicarse en 2021, este último año vuelve a valores similares a los de 2020 (9,7 %).

⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

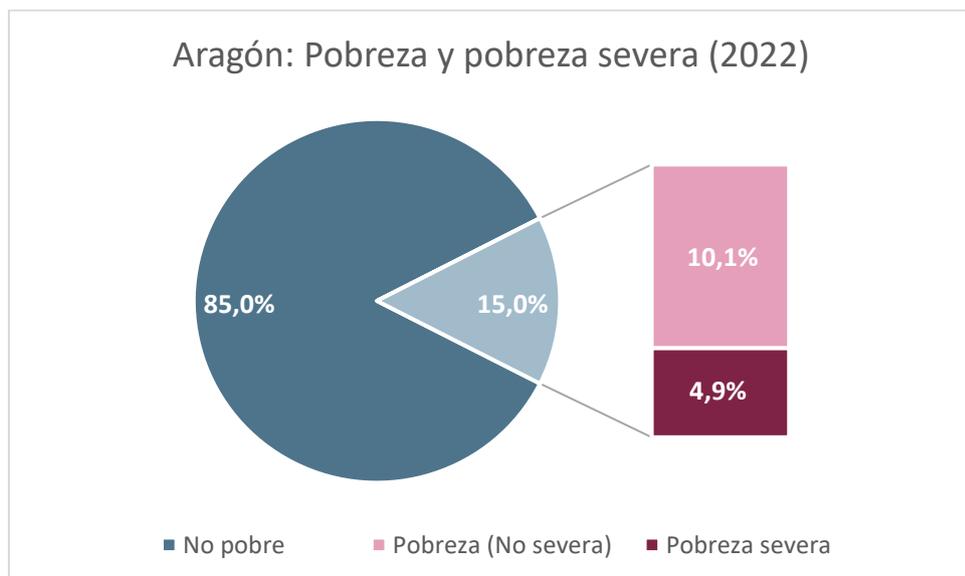
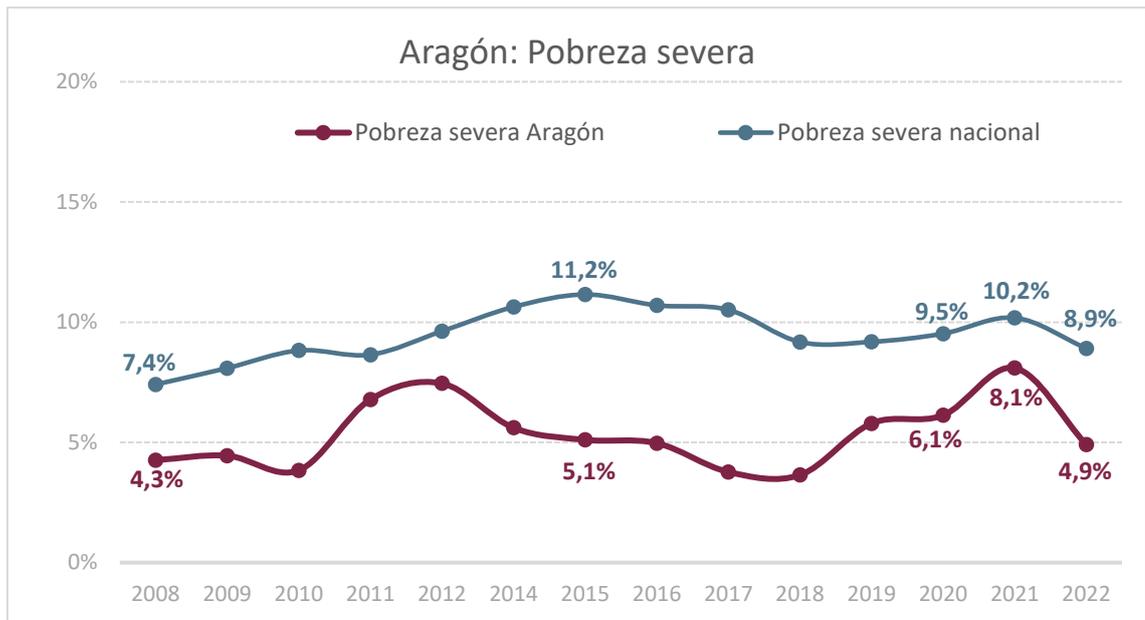


La falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa triplica a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 5,9 % de los primeros frente al 0,3 % de los segundos. Como puede verse en el gráfico siguiente, respecto al año pasado este indicador se ha reducido en los hogares con menores en un 46,4 % (5,1 puntos porcentuales).

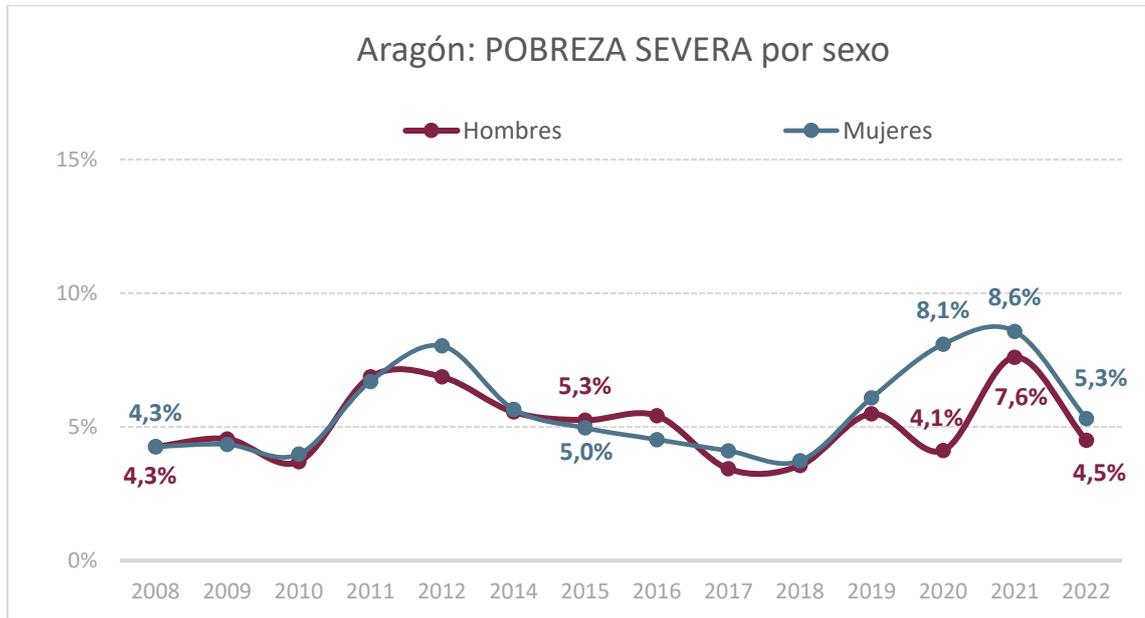


POBREZA SEVERA

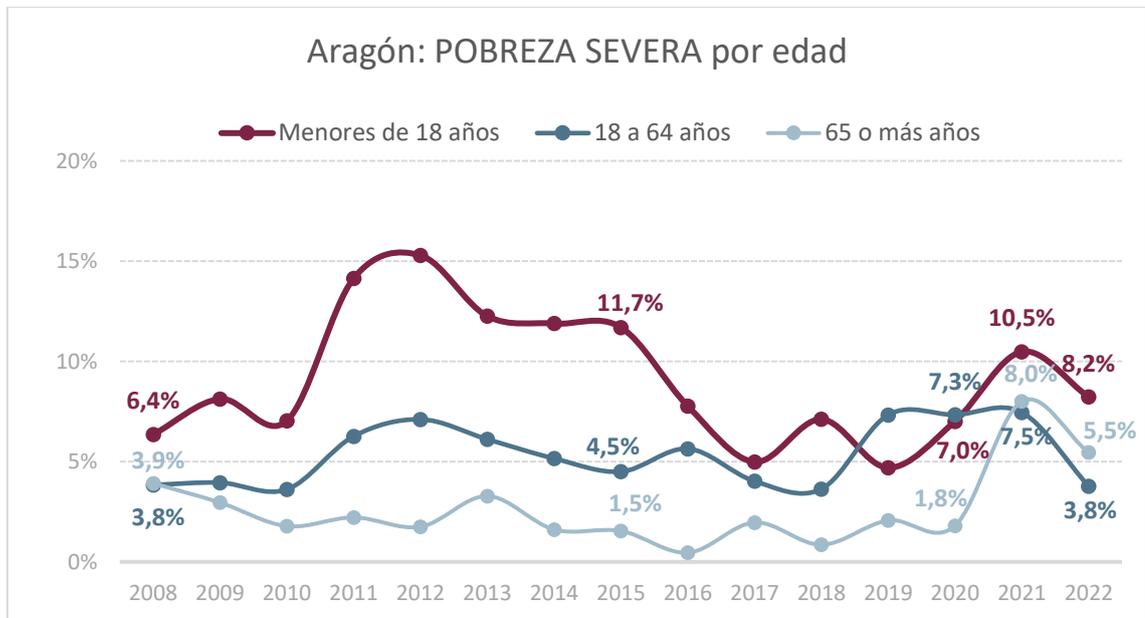
En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Aragón es del 4,9 %, lo que la sitúa como la región con la cifra más baja del país. Tras el incremento del año pasado (+2,0 puntos), el valor experimenta un descenso de 3,2 puntos respecto a 2021.



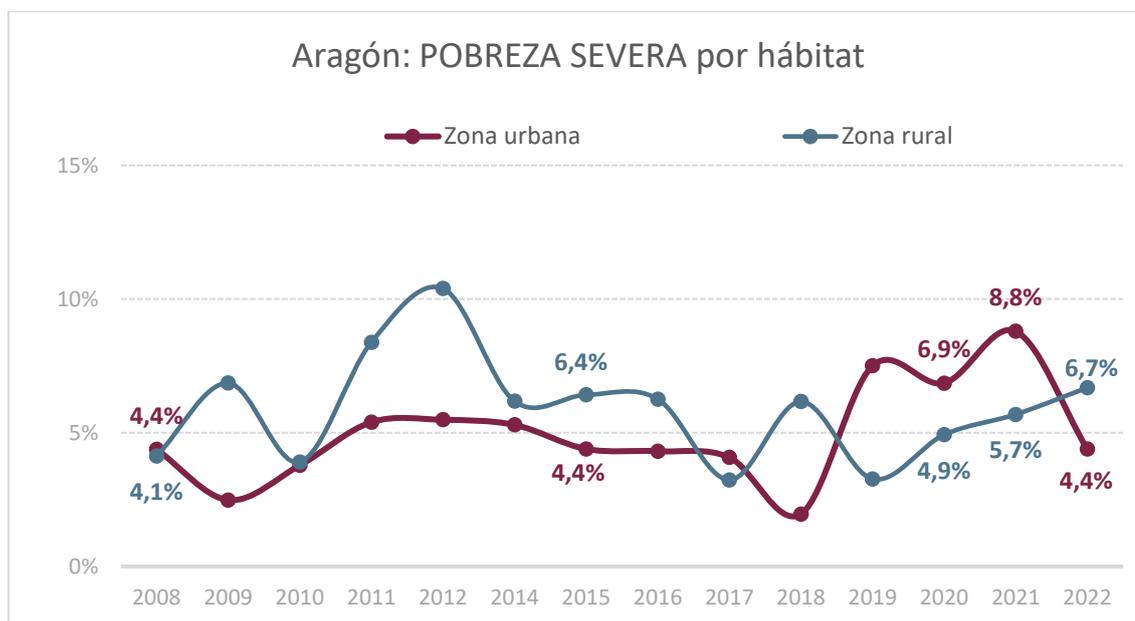
Históricamente las tasas de pobreza severa entre hombres y mujeres han sido muy similares, a excepción del año 2020, cuando la distancia entre ambos sexos llegó a los 4 puntos de diferencia. En la actualidad la tasa femenina es del 5,3 % y la masculina es del 4,5 %. Ambas han registrado un importante descenso en el último año.



El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (8,2 %), seguido de las personas de 65 años o más (5,5 %). Del mismo modo, las personas de 18 a 64 años es el grupo etario con la menor tasa de pobreza severa (3,8 %), gracias a que en el último año se redujo prácticamente a la mitad.



Finalmente, en 2022 la tasa de pobreza severa de las zonas urbanas se ve reducida a la mitad (de 8,8 % pasa a un 4,4 %), lo que la sitúa por debajo del dato de las zonas rurales (6,7 %), que encadena tres años consecutivos de ascenso.



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

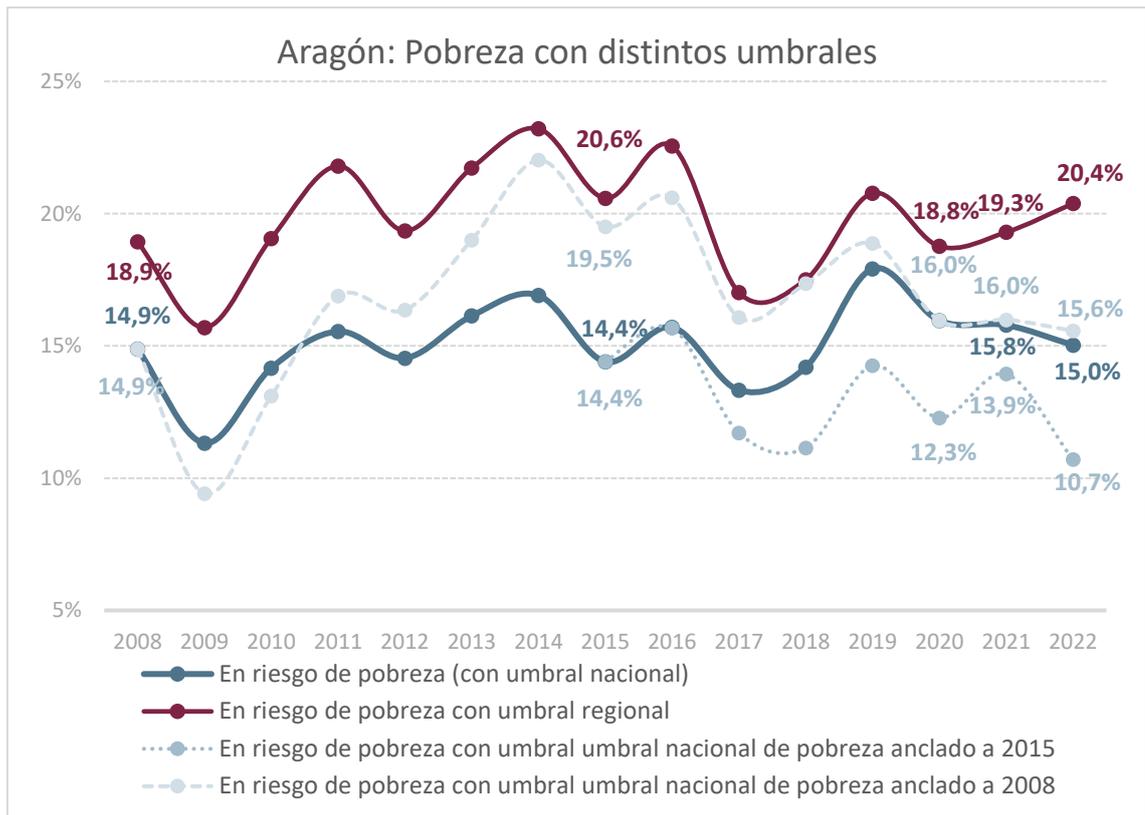
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Aragón calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Aragón es de 11.595 €, cantidad que es 1.507 € superior al umbral oficial, es decir, un 13,0 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Aragón cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 11.595 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Aragón, que normalmente son muy bajas, pasan a ser en algunos años, incluso, superiores a la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 15,0 % hasta el 20,4 %, es decir, 5,4 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

Aragón: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	9.782	9.760	9.450	9.504	9.520	10.344	10.825	10.873	11.595



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 3,7 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 15,6 %, es decir, se registra un leve incremento de 0,7 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

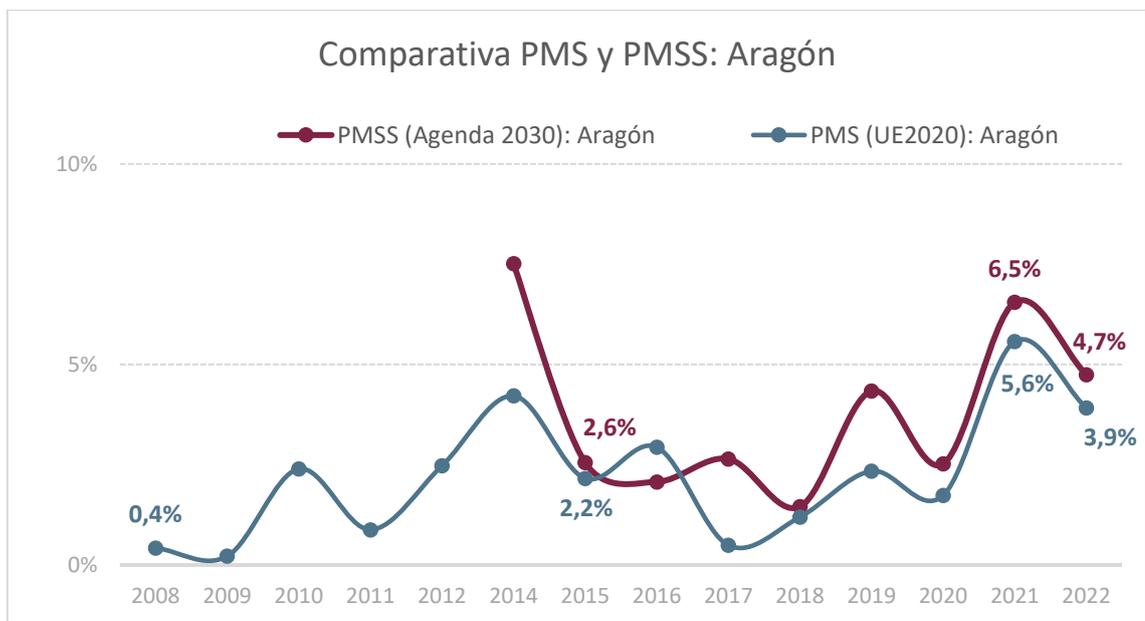
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

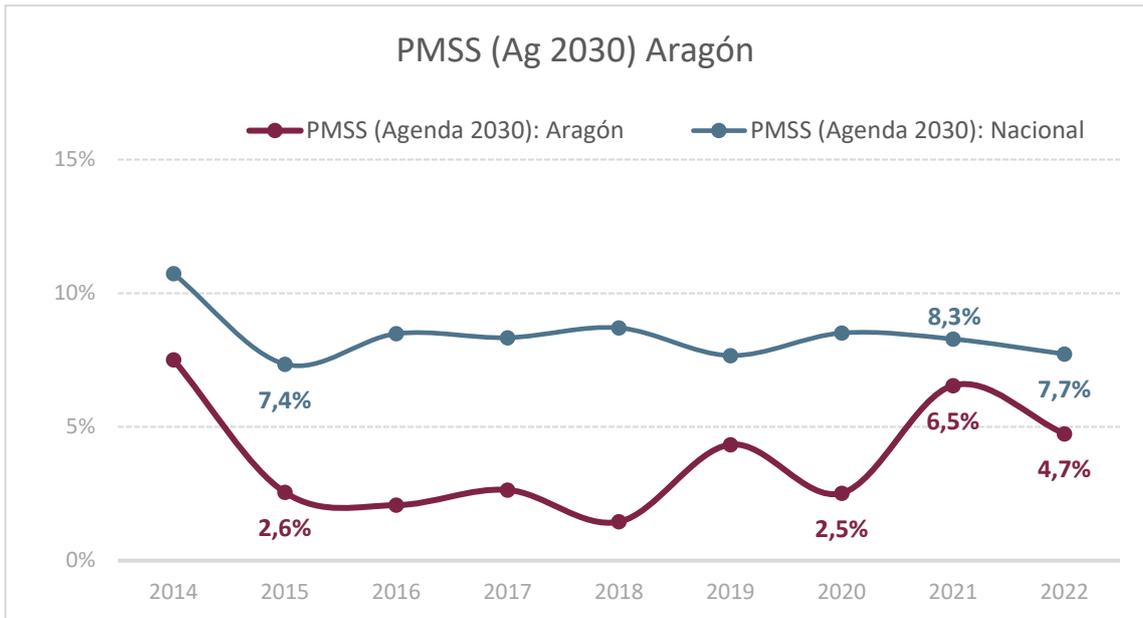
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

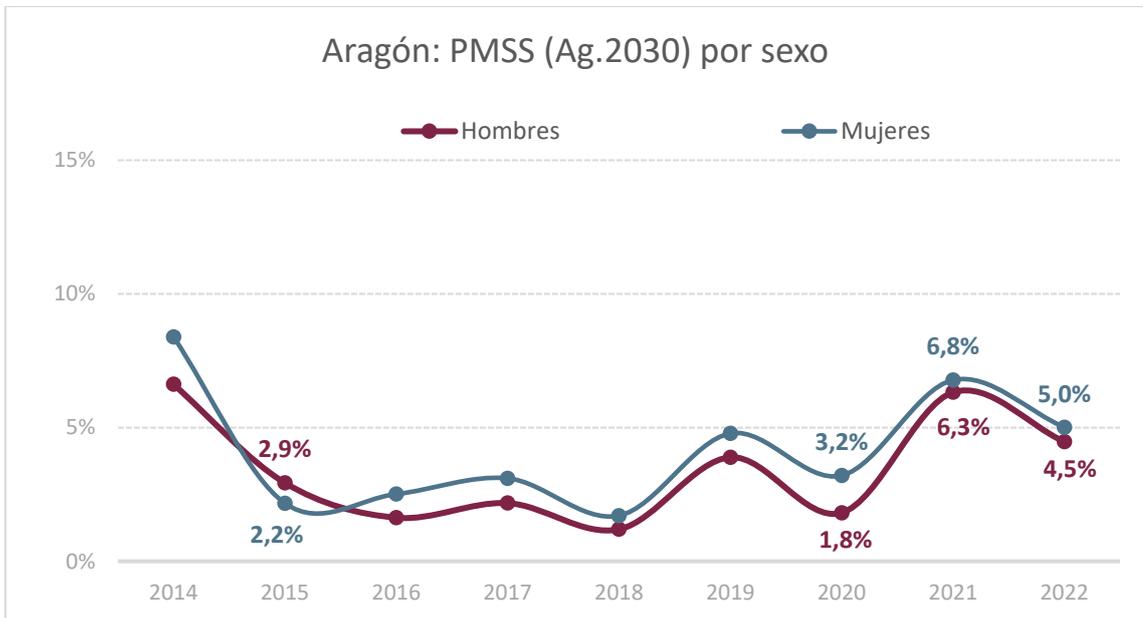
En primer lugar, debe destacarse que la utilización del nuevo indicador genera para Aragón un aumento de la tasa entre 0 y 2 puntos porcentuales con respecto al anterior para la mayoría de los años en los que está disponible. Para el año 2022, unas 63.000 personas, es decir, el 4,7 % de la población de Aragón, está en privación material y social severa.



La PMSS regional ha mantenido a lo largo de todo el período una evolución similar a la nacional y se sitúa, para todos los años, por debajo de la media nacional, incluso tras el fuerte crecimiento que experimentó el año pasado. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Aragón prácticamente se ha duplicado: actualmente es del 4,7 % y en su origen era del 2,6 %. Este incremento supone agregar cerca de 30.000 personas a la tasa PMSS.



Por sexo, a lo largo de la serie se observa una constante mayor prevalencia de la tasa femenina. Ésta para 2022 es del 5,0 %, que, aplicada a la población resulta en unas 33.000 mujeres en PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 4,5 %, lo que significa 29.000 hombres en la misma situación.

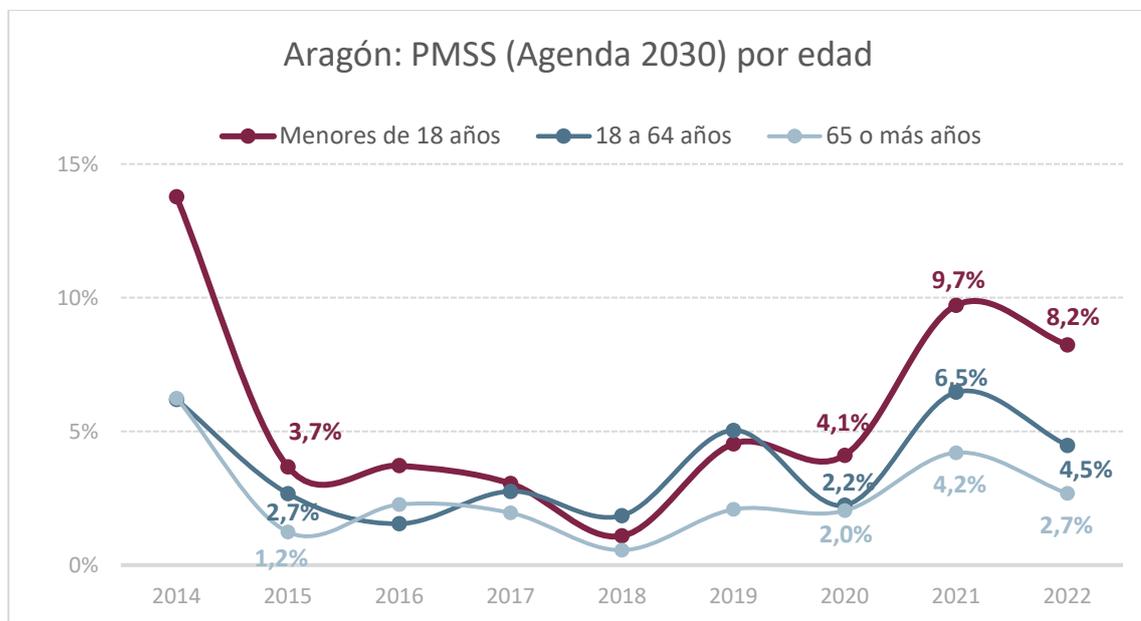


Aragón: PMSS (Agenda 2030) por sexo

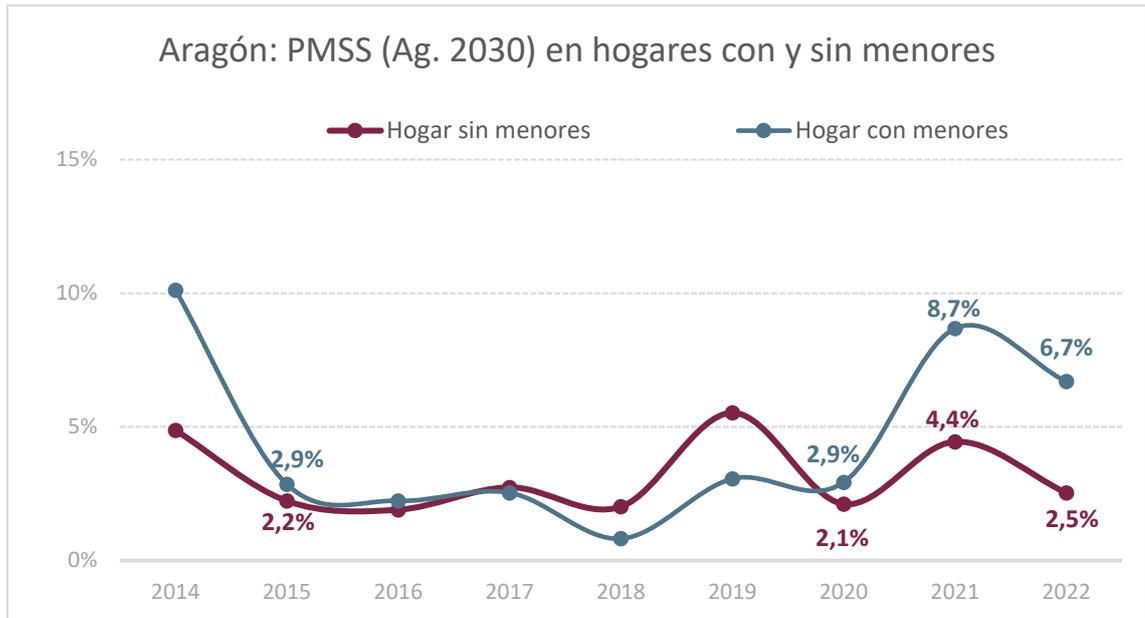
Aragón	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.317.847	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315
Hombres	652.687	647.206	645.895	645.498	650.694	656.056	655.248	655.476
Mujeres	665.160	661.357	662.855	663.230	668.597	673.335	671.013	670.839
% PMSS	2,6%	2,1%	2,6%	1,5%	4,3%	2,5%	6,5%	4,7%
% Hombres	2,9%	1,6%	2,2%	1,2%	3,9%	1,8%	6,3%	4,5%
% Mujeres	2,2%	2,5%	3,1%	1,7%	4,8%	3,2%	6,8%	5,0%
PMSS (Abs.)	33.662	27.151	34.608	19.035	57.259	33.527	86.859	62.942
Hombres	19.147	10.551	14.045	7.715	25.297	11.904	41.397	29.311
Mujeres	14.449	16.616	20.569	11.324	31.965	21.605	45.478	33.623

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

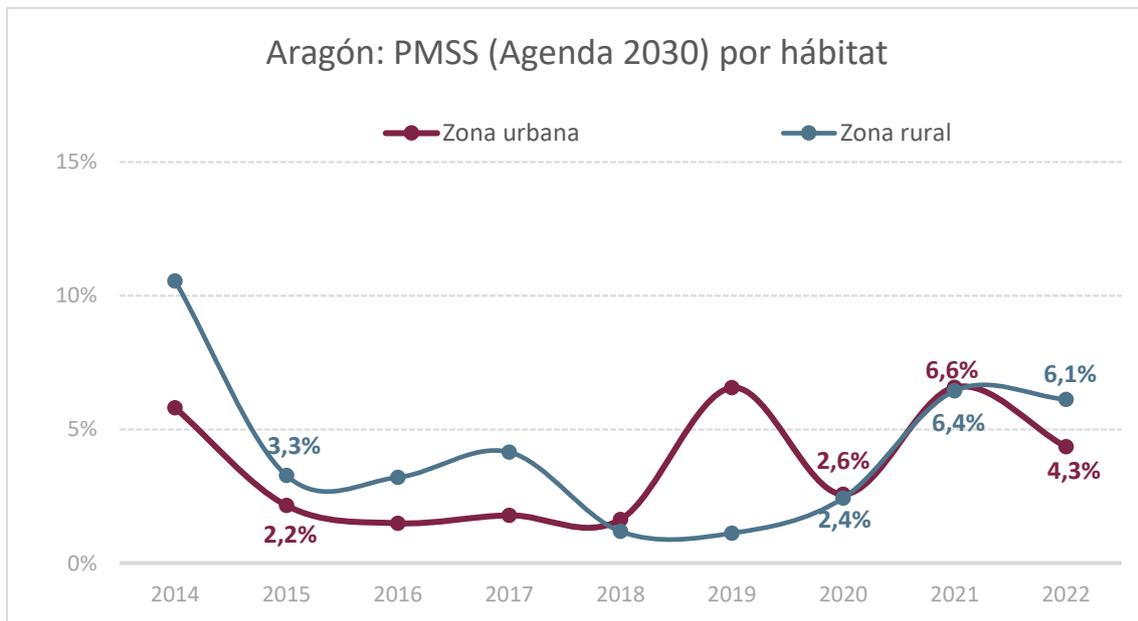
Según la edad varía un poco el patrón de los anteriores indicadores. Si bien la tasa más elevada sigue registrándose entre la población menor de edad (8,2%), en esta ocasión el segundo puesto lo ocupa el grupo de 18 a 64 años (4,5%), por delante del de 65 años o más (2,7%).



Como se aprecia en el siguiente gráfico, hasta el año 2020 la PMSS de los hogares con menores era similar o inferior a la de los hogares sin menores. Sin embargo, en 2021 este indicador experimentó una subida superior en los hogares con menores, lo que le llevó a alcanzar una tasa que ese año duplicaba a la del resto de hogares (un 8,7% frente a un 4,4%) y cuya diferencia en términos absolutos se mantiene en 2022 (un 6,7% frente a un 2,5%).



Según el hábitat, en Aragón la privación material y social severa registraba unos valores superiores en las zonas rurales hasta el año 2018, una situación que se vuelve a dar en 2022. De este modo, este año la tasa de las zonas rurales (6,1 %) apenas descendió tres décimas respecto al año anterior, mientras que en las zonas urbanas (4,3 %) se redujo este dato en 2,3 puntos porcentuales.



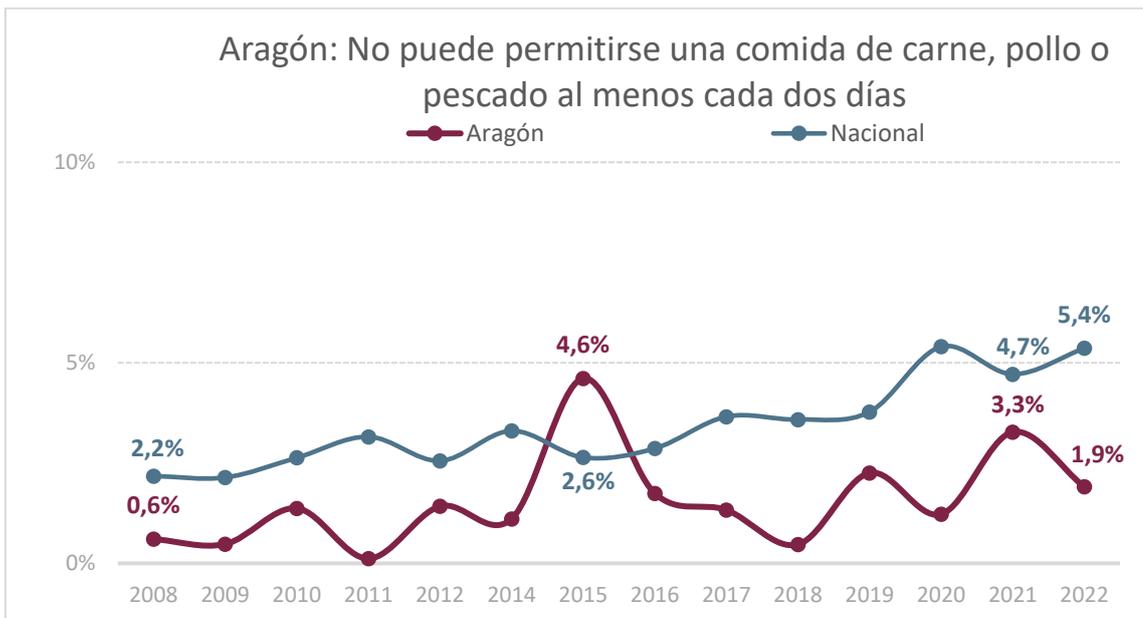
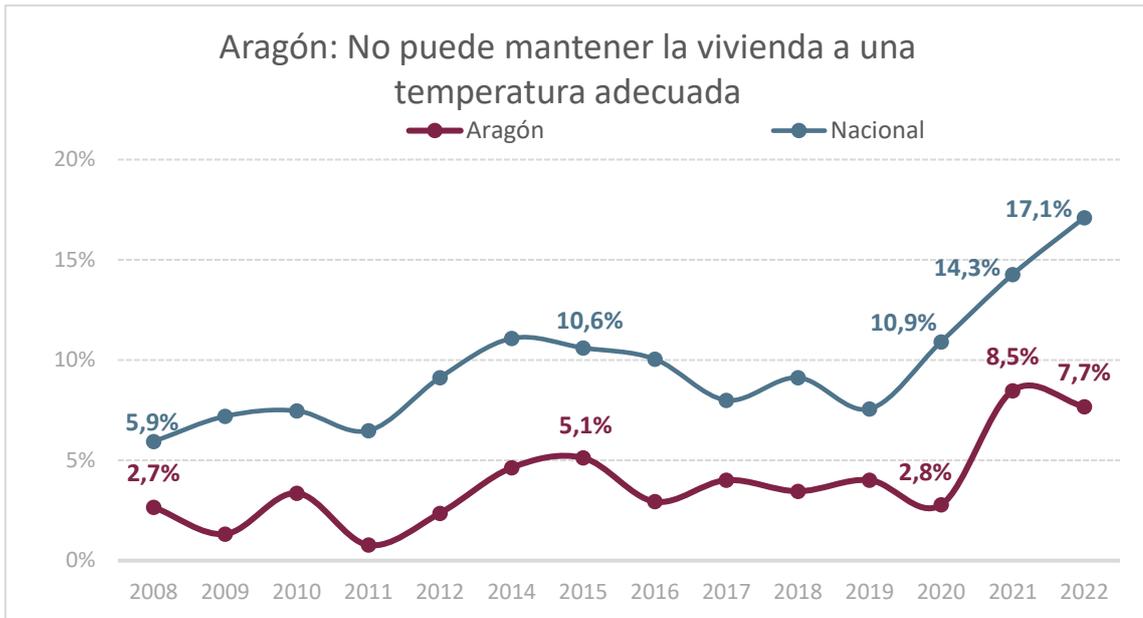
Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos ellos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,7 hasta 9,9 puntos porcentuales (de un 18,9 % a un 73,2 % inferiores).

Por otra parte, en relación con el año pasado han descendido 9 de los ítems y los otros 4 apenas han sufrido variaciones. Se subraya la reducción de las personas que sufren retrasos

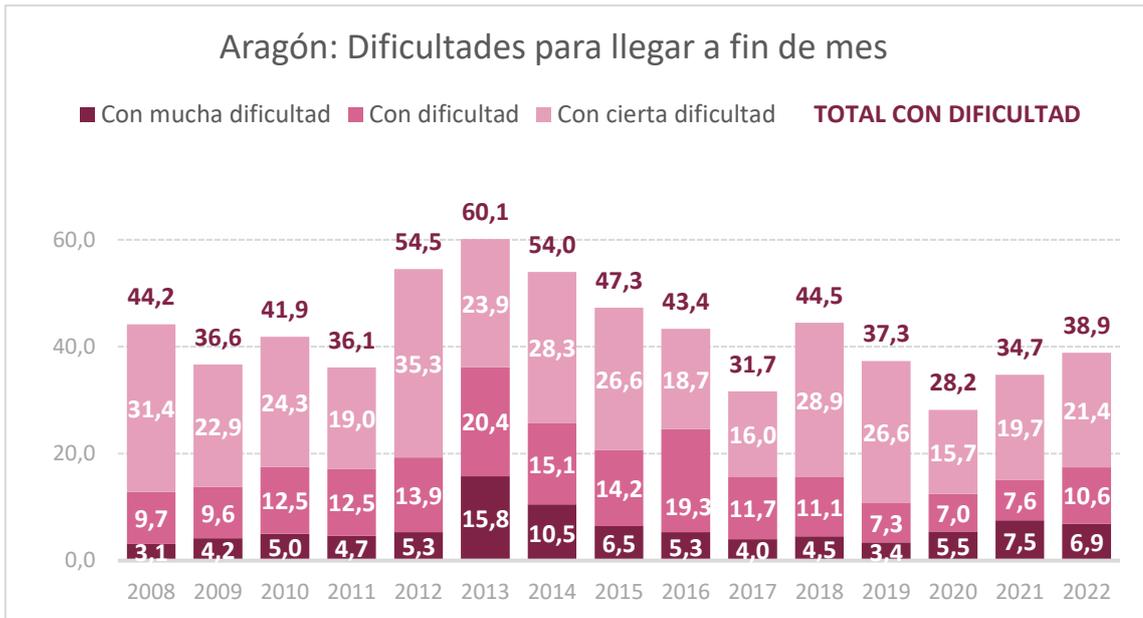
en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses: en 2021 eran un 12,4 % y en 2022 un 8,8 %, es decir, un 29,2 % menos. Además, aunque se trate de ítems con una incidencia muy baja, en términos relativos experimentaron una reducción destacable las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (se reduce un 41,6 %), quienes no pueden permitirse dos pares de zapatos (se reduce un 38,5 %) y quienes no pueden permitirse conexión a internet (se reduce un 34,3 %).

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
ARAGÓN	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	3,4%	8,1%	5,4%	12,4%	8,8%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	2,7%	5,1%	2,8%	8,5%	7,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	16,0%	28,2%	23,6%	23,6%	23,6%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,6%	4,6%	1,2%	3,3%	1,9%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	15,5%	27,9%	26,0%	26,9%	27,2%
No puede permitirse disponer de un coche	3,5%	4,0%	2,7%	4,5%	4,1%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	26,8%	16,9%	20,4%	20,8%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,6%	4,9%	8,4%	7,0%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,7%	1,3%	1,7%	1,0%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,8%	2,3%	5,7%	4,0%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	2,5%	3,3%	8,5%	8,8%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	4,8%	5,2%	12,5%	10,1%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	2,3%	1,2%	1,8%	1,2%	



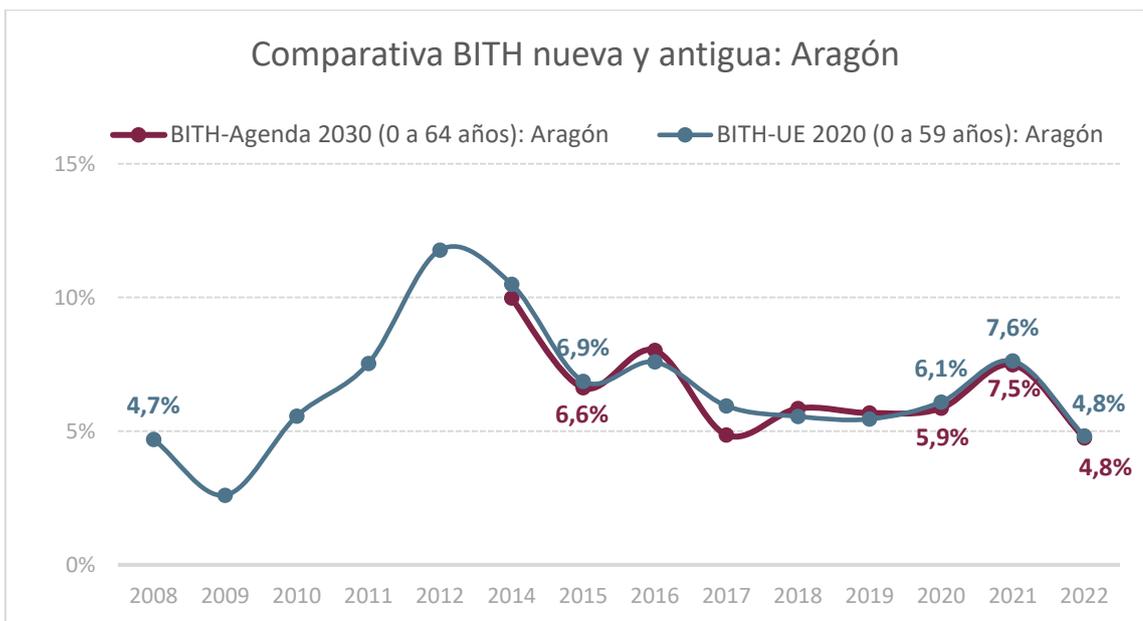
Finalmente, el 38,9 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato encadena dos años seguidos de incremento, lo que le lleva a ganar 10,7 puntos porcentuales respecto a 2020 (un 28,2 %), si bien es cierto que ese año registró su valor más bajo de la serie histórica.

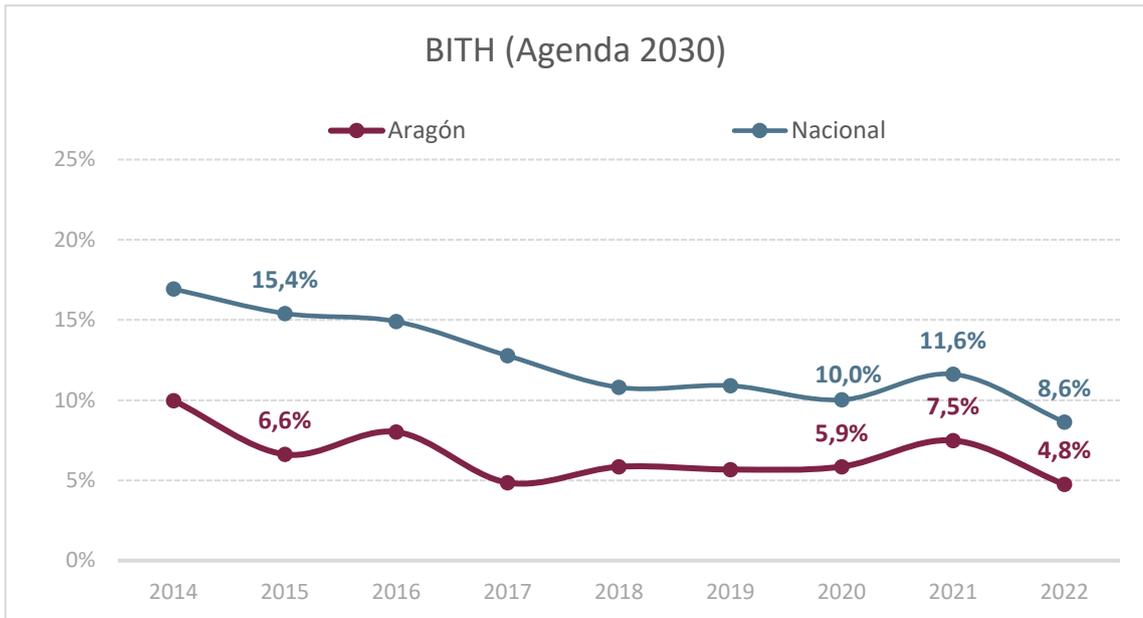


BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Aragón es la región con la tasa BITH más baja del país: el 4,8 % de la población menor de 65 años, es decir, unas 49.000 personas que residen en Aragón viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, el descenso ha sido del 36,0 % con 28.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador, lo que arroja unas cifras similares a las previas a la Gran Recesión.



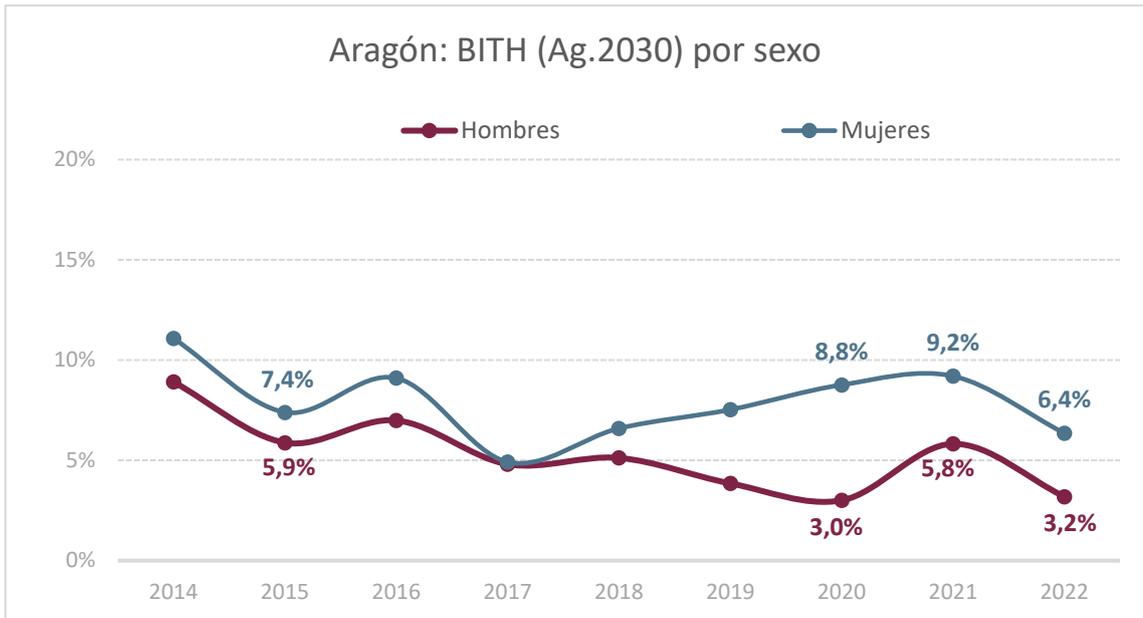


Aragón: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

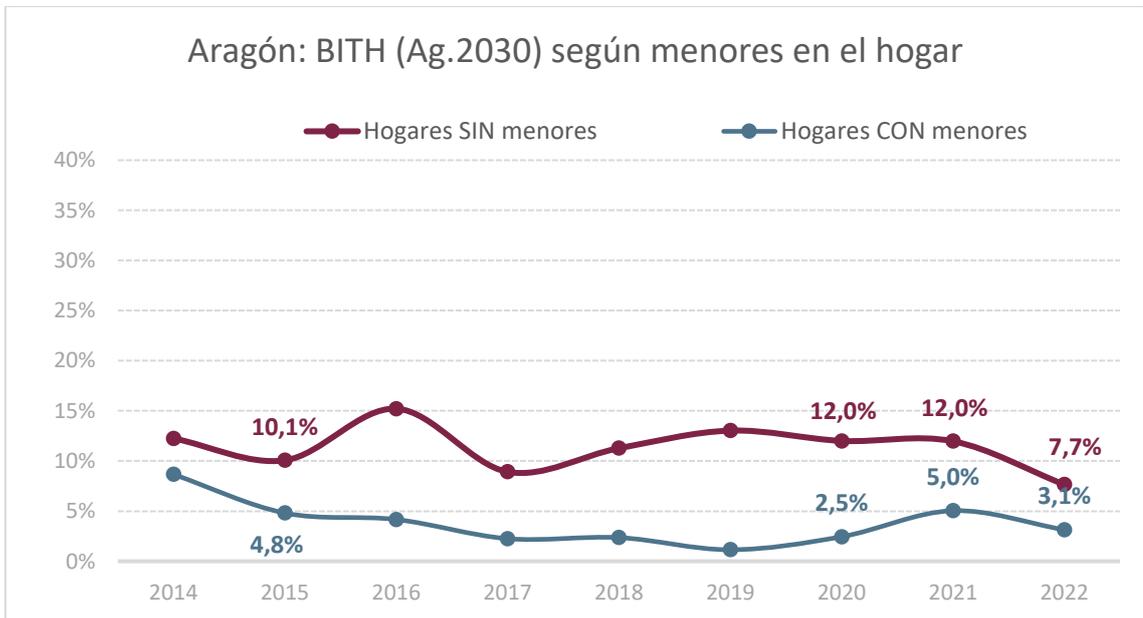
Aragón	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	1.040.550	1.030.202	1.028.385	1.025.808	1.033.691	1.040.729	1.036.658	1.033.381
Hombres	532.347	526.305	524.211	522.538	526.459	530.454	528.874	527.461
Mujeres	512.556	508.203	503.897	504.174	503.270	507.232	510.275	505.920
% BITH	6,6%	8,0%	4,9%	5,8%	5,7%	5,9%	7,5%	4,8%
% Hombres	5,9%	7,0%	4,8%	5,1%	3,9%	3,0%	5,8%	3,2%
% Mujeres	7,4%	9,1%	4,9%	6,6%	7,5%	8,8%	9,2%	6,4%
BITH (Abs.)	68.911	82.636	50.009	60.008	58.715	60.991	77.621	49.096
Hombres	31.323	36.786	25.208	26.766	20.278	15.944	30.801	16.840
Mujeres	37.921	46.260	24.788	33.249	37.895	44.458	46.944	32.142

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, aunque el descenso de este indicador se registra tanto en la tasa masculina como en la femenina, la BITH entre las mujeres (6,4 %) duplica a la de los hombres (3,2 %).



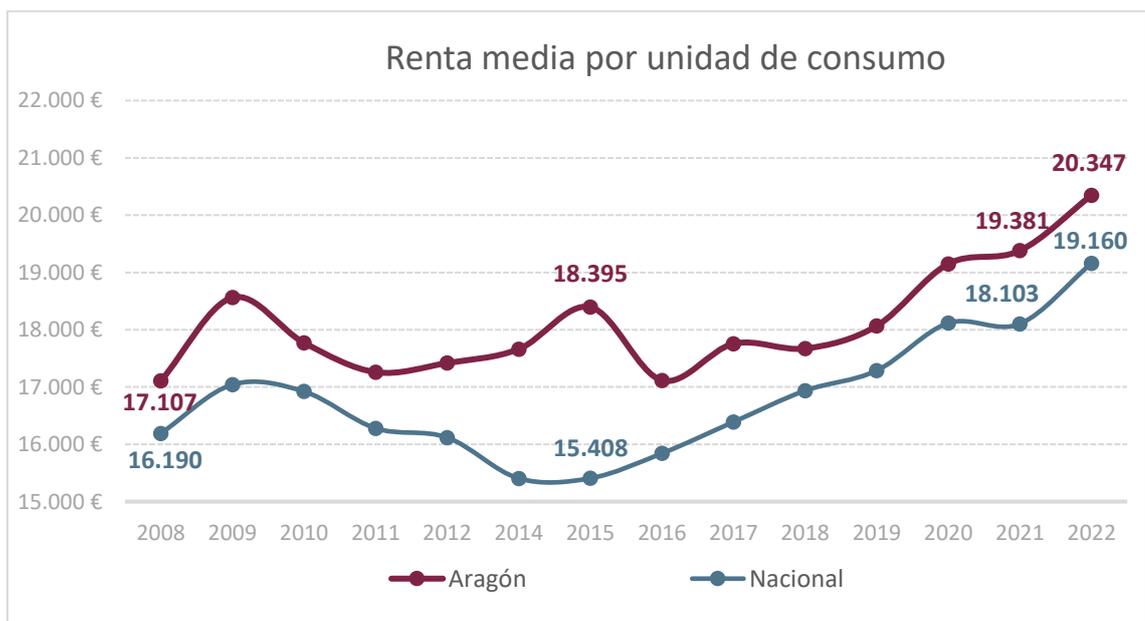
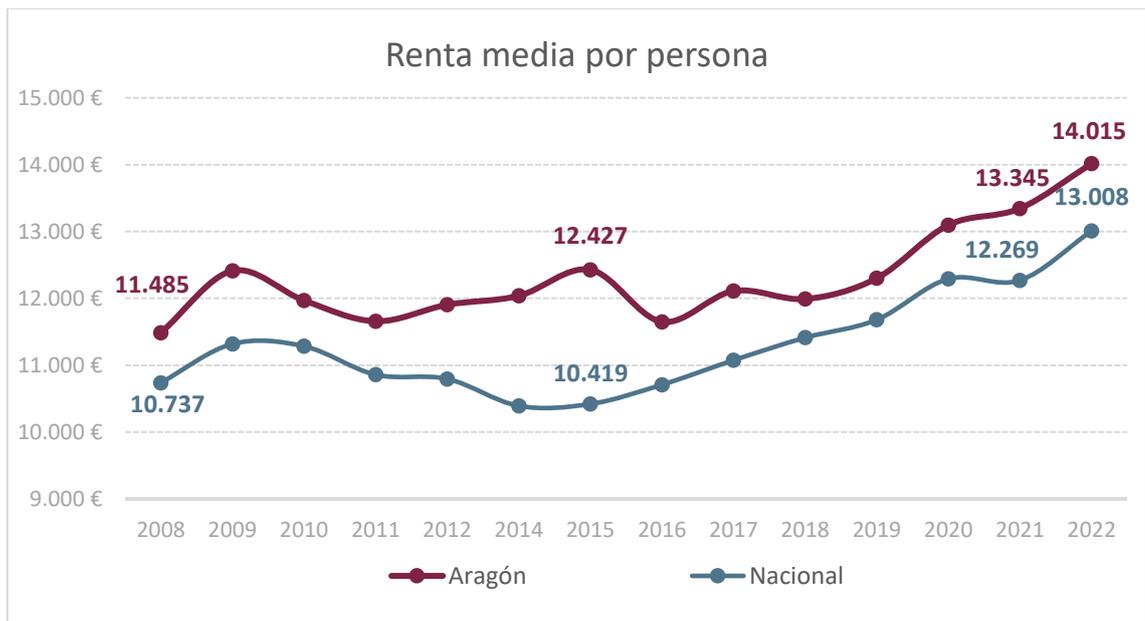
Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (3,1 % en 2022) es más baja que donde no los hay (7,7 %), aunque la diferencia se ha ido estrechando durante los últimos años hasta llegar a ser de 4,6 puntos en 2022.



RENDA Y DESIGUALDAD

La renta media en Aragón es de 14.015 € por persona y de 20.347 € por unidad de consumo. Ambas cifras son más elevadas que las del conjunto nacional y, en términos absolutos, este año han tenido un incremento similar a las del país. Este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 966 €, y en 670 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos Aragón conserva el quinto puesto de las regiones con rentas más elevada, es decir, un lugar medio-alto entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es superior a la media nacional en 1.187 € y en 1.007 € para el caso de la renta por persona.



Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma. En este sentido, la población de Aragón que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha descendido del 7,7 % al 5,3%, lo que supone un 31,2 % menos, mientras aumenta el grupo de personas en el decil dos el 7,6% hasta el 9,6% y el del tres que pasa de un 6,9 % a un 7,6 %.

Además, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en Aragón representa a más de la mitad de las personas (54,3 %).

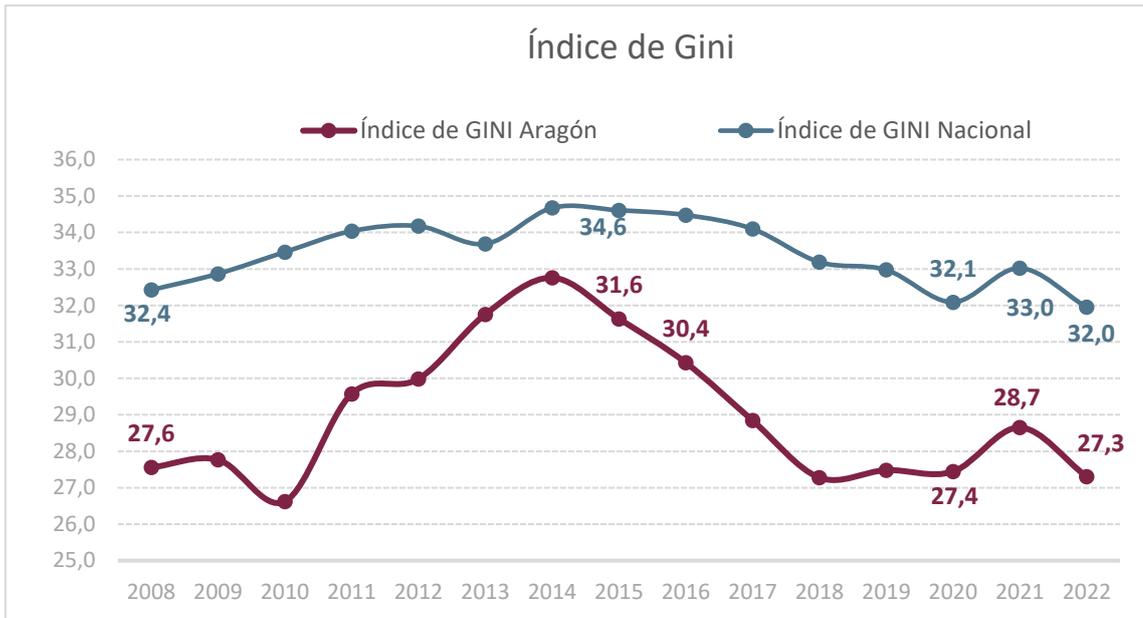
Aragón: Personas por decil de renta por unidad de consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	6,9%	4,2%	4,7%	3,8%	4,6%	6,0%	6,3%	7,7%	5,3%
D2	8,0%	8,9%	9,8%	7,5%	8,4%	11,4%	8,8%	7,6%	9,6%
D3	7,2%	7,1%	8,9%	9,9%	8,3%	4,0%	6,0%	6,9%	7,6%
D4-D8	55,6%	51,7%	53,9%	56,7%	57,6%	57,0%	56,8%	55,3%	54,3%
D9	13,1%	14,2%	12,5%	12,6%	11,1%	12,5%	11,9%	13,1%	13,9%
D10	9,2%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	9,1%	10,2%	9,5%	9,2%
Hombres									
D1	6,4%	4,3%	5,1%	3,4%	4,8%	5,7%	4,4%	7,3%	5,0%
D2	6,2%	9,7%	9,8%	7,9%	8,1%	10,2%	8,3%	7,5%	8,4%
D3	6,1%	5,7%	8,6%	9,4%	7,5%	2,7%	4,4%	6,4%	7,4%
D4-D8	57,2%	49,7%	53,9%	56,4%	57,0%	58,9%	59,6%	56,6%	56,2%
D9	13,9%	16,4%	12,3%	13,1%	11,2%	13,6%	12,1%	12,7%	13,9%
D10	10,1%	14,2%	10,3%	9,8%	11,4%	8,9%	11,2%	9,5%	9,1%
Mujeres									
D1	7,4%	4,1%	4,3%	4,1%	4,3%	6,3%	8,2%	8,0%	5,7%
D2	9,8%	8,2%	9,7%	7,2%	8,7%	12,5%	9,3%	7,6%	10,9%
D3	8,3%	8,5%	9,2%	10,5%	9,0%	5,3%	7,6%	7,4%	7,8%
D4-D8	54,0%	53,6%	53,9%	57,0%	58,3%	55,2%	54,1%	54,0%	52,5%
D9	12,2%	12,1%	12,7%	12,2%	11,1%	11,5%	11,6%	13,5%	13,8%
D10	8,3%	13,5%	10,2%	9,0%	8,5%	9,3%	9,2%	9,5%	9,3%

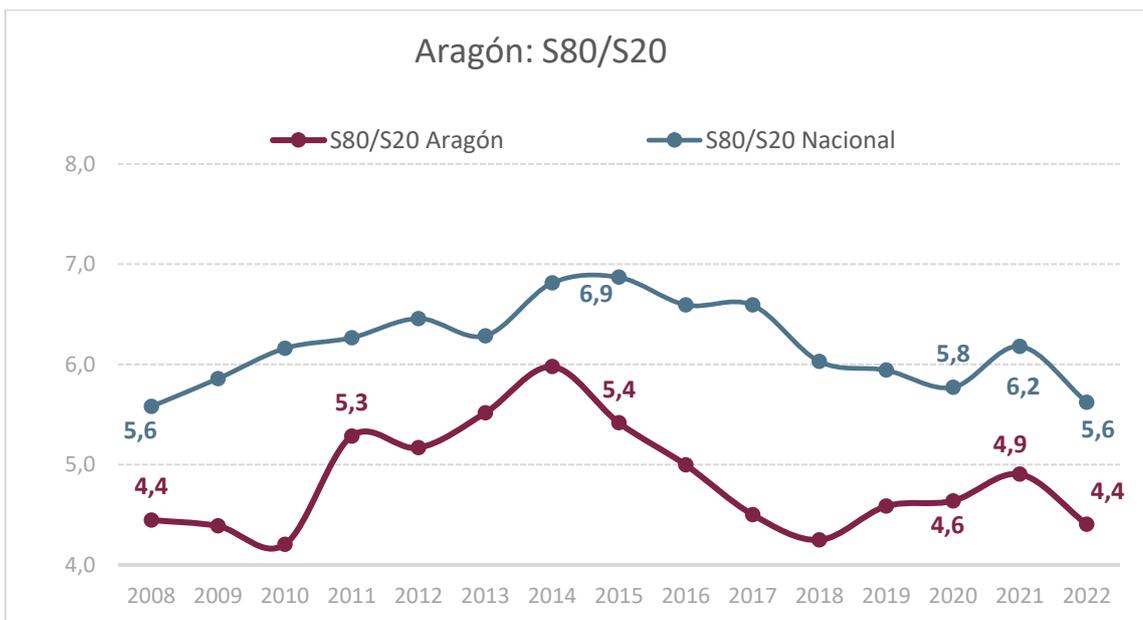
Aragón lidera el ranking de menor desigualdad con el índice Gini⁷ más bajo de todas las comunidades autónomas (27,3). El dato es 4,7 puntos inferior al índice nacional (32) y supone una reducción de 1,4 puntos respecto al año anterior. Con respecto a 2015, la tasa se ha reducido 4,3 puntos, el doble de la reducción española, y logra situarse por debajo del índice de Gini registrado en el año 2008 (27,6).

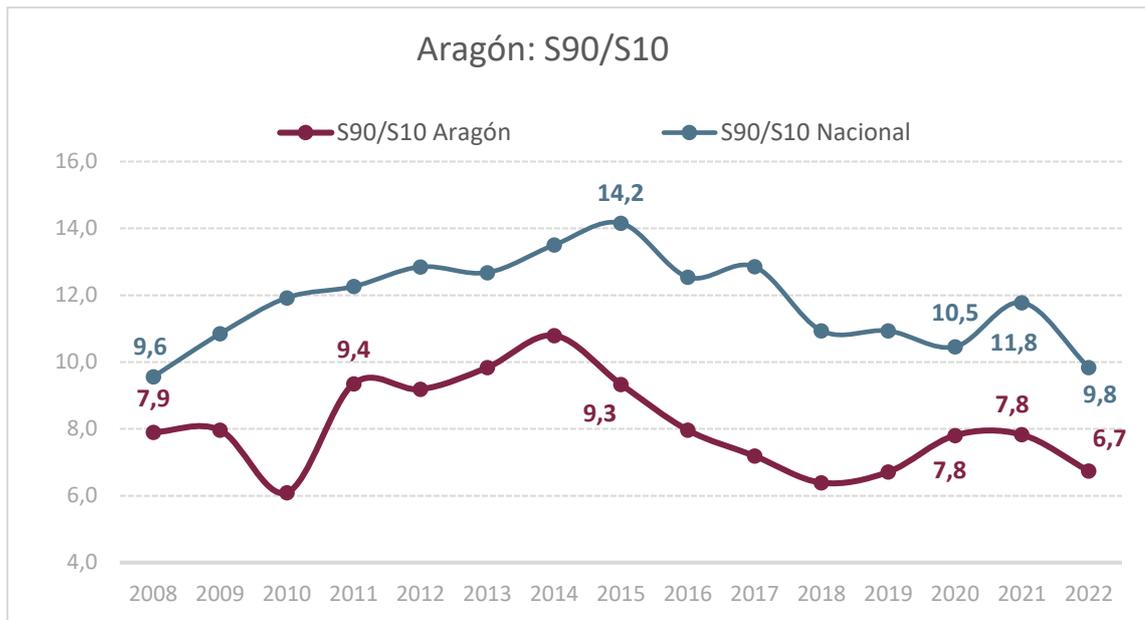
⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).



Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre muy inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20 % de la población con mejores ingresos de Aragón recibe una renta 4,4 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 6,7 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2014, momento en el que comienzan un periodo de decrecimiento pronunciado hasta 2018, cuando de nuevo vuelven a aumentar, hasta romperse este año 2022 esa tendencia creciente.

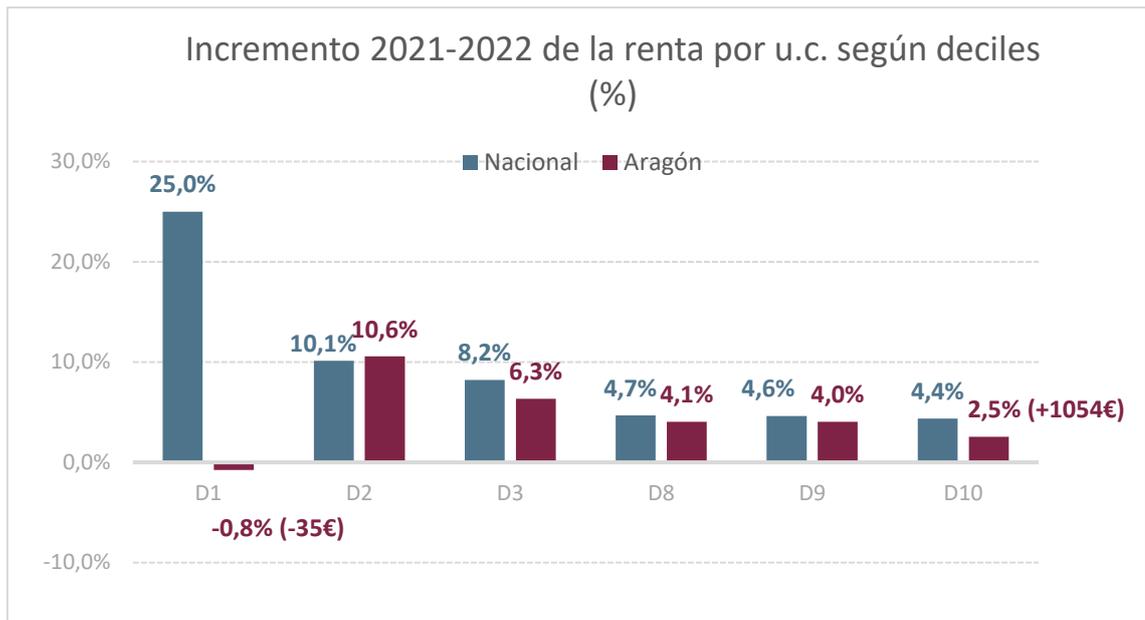




Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Aragón el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es que la suma de los deciles 1 al 3 se ha mantenido prácticamente igual (pasa de un 22,1 % a un 22,6 %) y el incremento de los deciles 9 y 10 (desde el 22,6 % hasta el 23,1 %) se nutre de la reducción de los deciles centrales (la clase media cae de un 55,3 % a un 54,3 %).

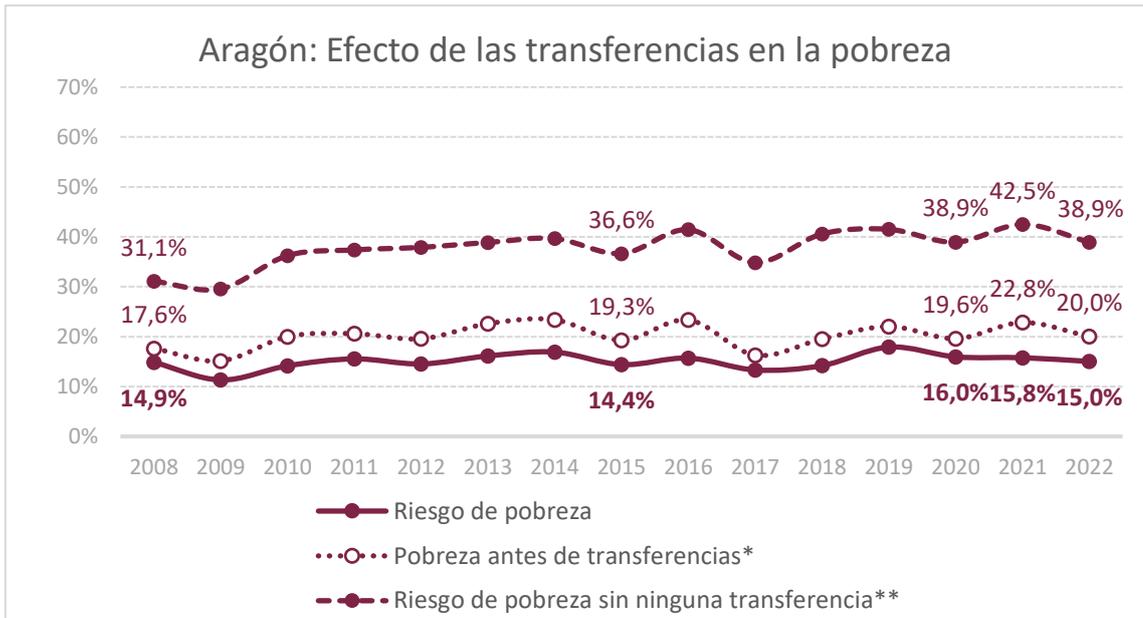
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Aragón para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Puede apreciarse como entre el más bajo de esta región se redujeron las rentas por unidad de consumo en 35 euros, mientras entre el resto se incrementaron. Cabe señalar que, aunque la variación en términos relativos del decil más bajo es tres veces menor a la del más alto, en términos absolutos es más de 30 veces superior (unos pierden 35 € mientras otros ganan 1.054 €).



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

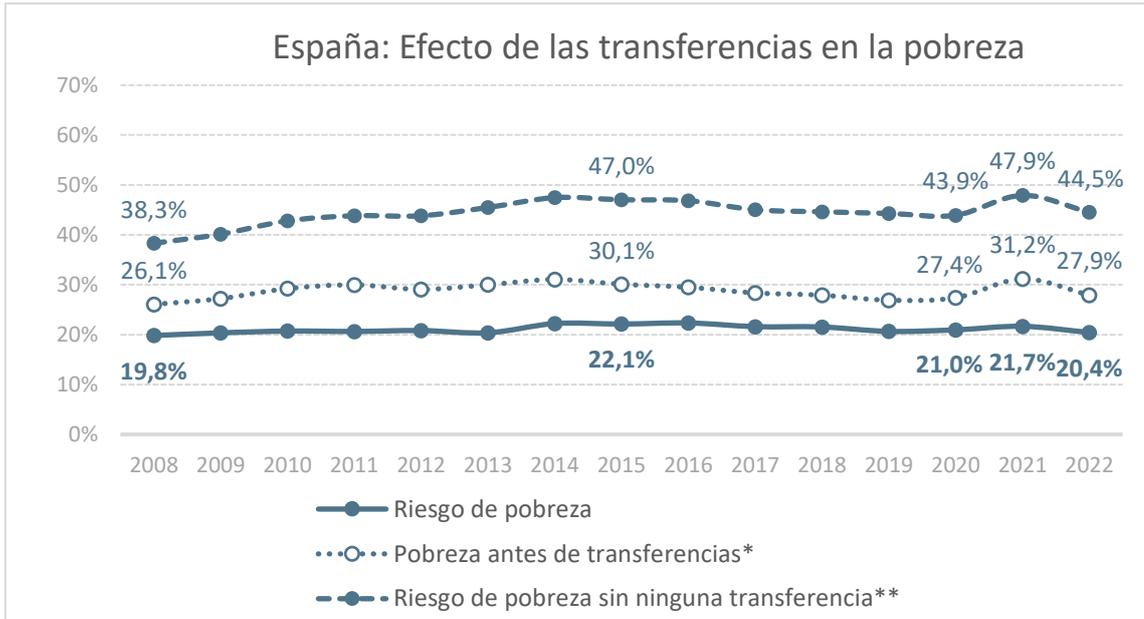


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Aragón, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a casi dos de cada cinco personas (38,9 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 20,0 % de la población aragonesa.

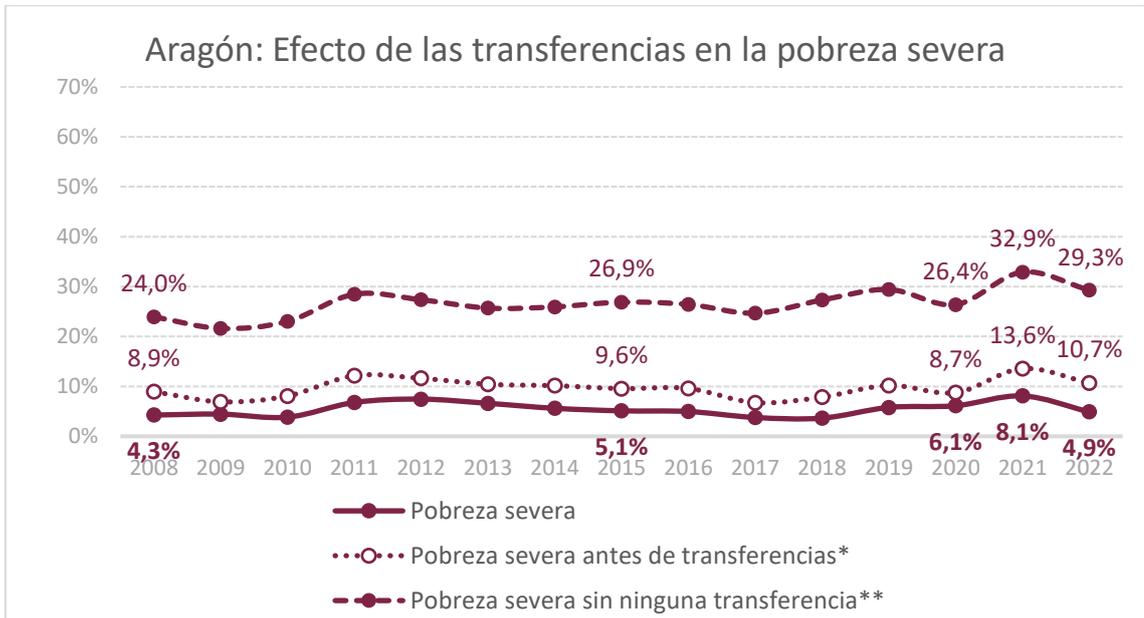
En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Aragón deferiría: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 33,3 % en Aragón, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en Aragón aumentaría un 159,3 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



* (excepto jubilación y supervivencia)

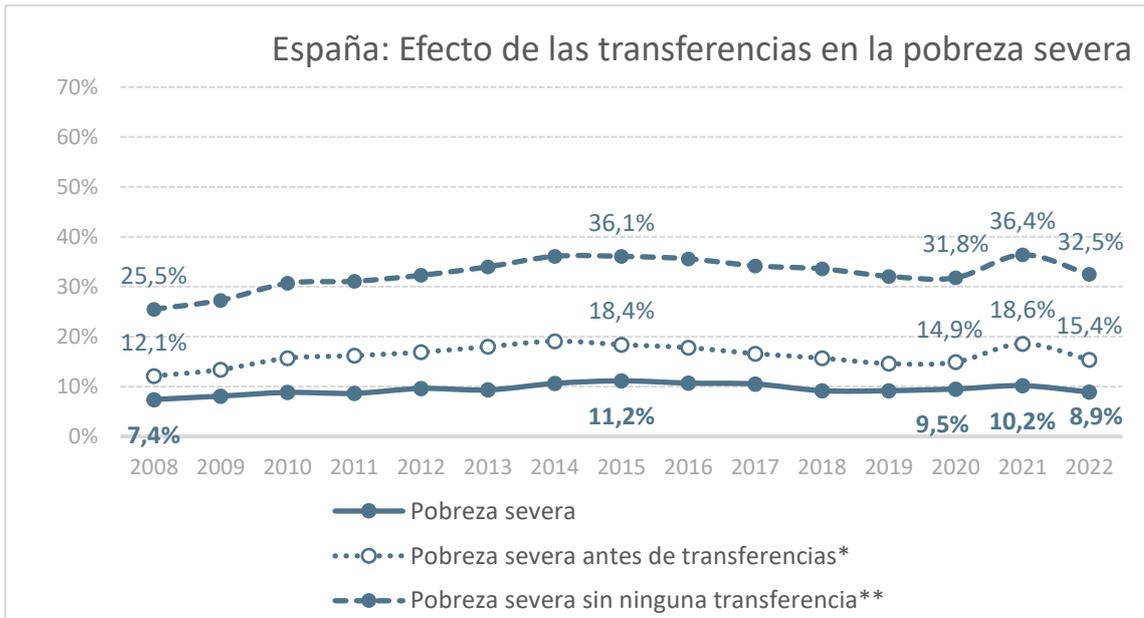
** (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Aragón la población en pobreza severa crecería hasta el 29,3 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 10,7 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

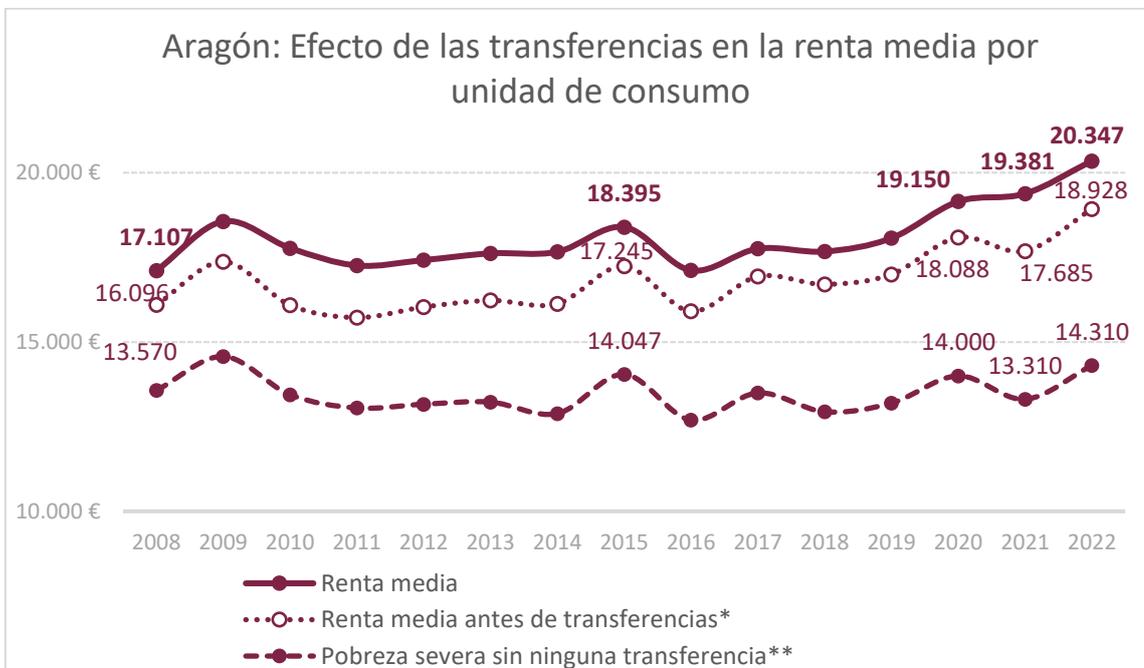
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Aragón hasta los 14.310, es decir, decrecería un 29,7 % (6.037 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.419 euros (un 7,0 %), hasta los 18.928 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 111,9 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.999 €, un 56,6 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	3.638	3.543	4.064	4.641	4.606
D2	7.412	6.596	8.001	7.802	8.626
D3	9.416	8.553	10.628	10.616	11.289
D4	11.199	10.531	12.629	12.439	13.591
D5	12.911	12.347	15.167	14.768	15.780
D6	15.137	14.229	17.201	17.100	18.246
D7	17.443	16.932	19.955	20.019	20.909
D8	20.544	19.980	23.100	23.392	24.341
D9	24.641	23.971	28.165	28.280	29.422
D10	35.635	40.383	38.704	41.523	42.577
Renta media antes de transferencias*					
D1	1.801	652	1.612	1.365	1.999
D2	5.960	4.730	6.431	5.095	6.369
D3	8.125	6.966	8.824	8.081	9.404
D4	10.038	9.313	11.398	10.465	11.594
D5	11.854	11.447	13.674	12.975	14.303
D6	14.026	13.715	15.995	15.525	16.687
D7	16.350	16.390	18.860	18.093	19.657
D8	19.426	19.386	22.036	21.896	23.072
D9	23.264	24.126	27.030	27.261	28.308
D10	34.117	38.940	37.641	40.784	41.016
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-375	-452	-281	-553	-550
D2	2.022	674	1.298	906	1.241
D3	5.246	2.714	4.423	3.225	4.447
D4	8.001	5.611	7.116	6.055	7.703
D5	9.984	7.470	9.994	8.850	10.337
D6	11.972	10.107	12.759	11.400	13.042
D7	14.720	13.453	15.772	14.813	15.955
D8	17.752	16.808	19.251	18.239	19.924
D9	22.029	21.945	24.115	24.081	25.510
D10	32.706	35.978	34.768	36.420	37.503

**(excepto jubilación y supervivencia)*

*** (incluso jubilación y supervivencia)*

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Espilai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

